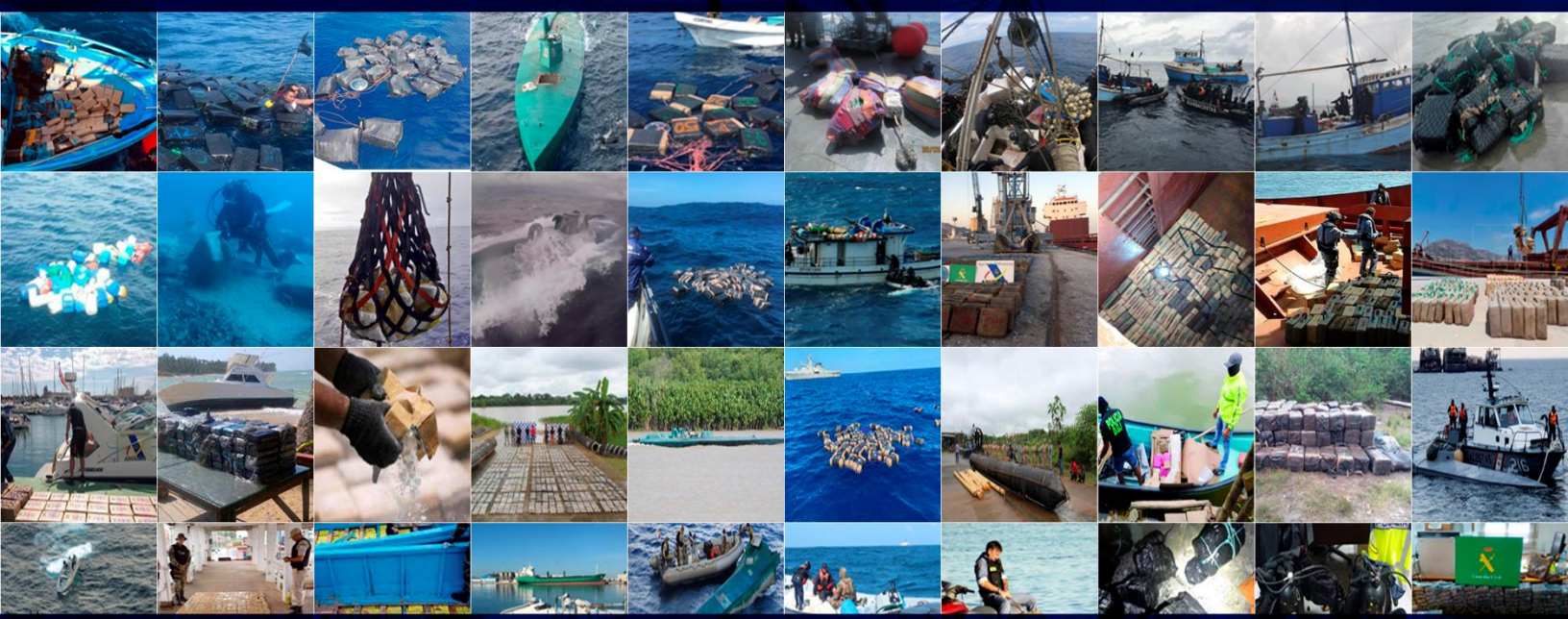


CÁTAGOLO DE MODALIDADES DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO



Centro Internacional de Investigación y Análisis
Contra Narcotráfico Marítimo
CMCON

Colombia - Guatemala - México - Honduras - Perú
Edición N° 001 Octubre 2020





ARMADA DE COLOMBIA

MODALIDADES DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO



TÉCNICAS Y MÉTODOS

COMITÉ EDITORIAL

Capitán de Navío **Juan Carlos Jiménez Howard**
Director Contra las Drogas Armada de Colombia

Capitán de Fragata **Andrés Alfonso Pérez Hernández**
Director Centro de Internacional de Investigación y
Análisis Contra Narcotráfico Marítimo CMCON

DISEÑO Y EDICIÓN

Capitán de Fragata **Andrés Alfonso Pérez Hernández**
Director CMCON

Jefe Técnico **Luis Fermín Olivares Mendoza**
Subdirector (e) CMCON

Técnico Tercero **Orlando Israel Montenegro Cabello**
Marina de Guerra del Perú
Analista e investigador internacional CMCON

ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO

Capitán de Fragata **Andrés Alfonso Pérez Hernández**
Director CMCON

Jefe Técnico **Luis Fermín Olivares Mendoza**
Subdirector (e) CMCON
Jefe División de Información y Análisis CMCON

Jefe Técnico **Dairo Jair Quintero Arrieta**
Analista CMCON

Suboficial Primero **José David Soto Albor**
Analista CMCON

Suboficial Tercero **Miguel Ángel Tache Rodríguez**
Analista CMCON

Marinero Primero **Julián Andrés Ramírez Casallas**
Analista CMCON

COMITÉ DE INVESTIGACION

Capitán de Fragata **Rodel Lemus Santizo**
Marina de Defensa Nacional de Guatemala
Analista e investigador internacional CMCON

Capitán de Corbeta **Roberto Saucedo Guzmán**
Secretaría de Marina Armada de México
Analista e investigador internacional CMCON

Capitán de Corbeta **Pedro Luis Ortega Palma**
Secretaría de Marina Armada de México
Analista e investigador internacional CMCON

Teniente de Navío **Fermín Moreno Coello**
Fuerza Naval de Honduras
Analista e investigador internacional CMCON

Técnico Tercero **Orlando Montenegro Cabello**
Marina de Guerra del Perú
Analista e investigador internacional CMCON

*Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo
Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El Bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C.
Bolívar (Colombia)
Móvil (+57) 310 795 4642
E-mail: direccion@cimcon.mil.co*

Tabla de Contenido

Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCION..... | 12 |
| I. Objetivo General..... | 13 |
| II. Objetivos Específicos..... | 13 |
| III. Terminología..... | 14 |
| IV. Parámetros de Caracterización de las Modalidades | 16 |
| 2. MATRIZ MODALIDADES NARCOTRAFICO MARITIMO | 19 |
| A. MODALIDADES BAJO LA CONDICIÓN MÓVIL..... | 21 |
| 3. MODALIDAD DE BUQUE ALTOBORDO:..... | 21 |
| Tipos de Buque de Alto Bordo | 22 |
| 1. Tipo Containero o Portacontenedores | 22 |
| 2. Tipo Carga General | 22 |
| 3. Tipo Granelero (Bulk Carriers)..... | 23 |
| 4. Tipo Frigorífico..... | 24 |
| 5. Tipo Roll on-Roll off | 25 |
| 6. Tipo Quimiquero..... | 26 |
| 7. Tipo Petrolero..... | 27 |
| 8. Tipo Gasero | 27 |
| 9. Tipo Crucero | 28 |
| Técnica de ocultamiento en “buques de Alto bordo”:..... | 29 |
| 1. Técnica Estructura | 30 |
| 2. Técnica Compartimentos | 31 |
| 3. Técnica Cubiertas | 32 |
| 4. Técnica Parásitos | 33 |
| 5. Técnica Carga | 36 |
| 6. Técnica Equipo | 37 |
| Métodos de Contaminación: | 38 |
| 1. Método de Buzo | 38 |

| | | |
|----|--|----|
| 2. | Método Tripulante | 39 |
| 3. | Método Pasajero | 40 |
| 4. | Método Mantenimiento o Construcción | 41 |
| 5. | Método Polizón | 42 |
| 6. | Método Actor ilegal | 43 |
| 7. | Método funcionario portuario | 44 |
| 4. | MODALIDAD DE BUQUE ESPECIALIZADO | 46 |
| 1. | Tipo Remolcador | 47 |
| 2. | Tipo Ferry | 47 |
| | Técnicas de ocultamiento en “buques especializado”: | 48 |
| | Métodos de Contaminación: | 48 |
| 5. | MODALIDAD DE EMBARCACIÓN DE PESCA: | 50 |
| 1. | Tipo Pesca Industrial: | 50 |
| 2. | Tipo Pesca Artesanal: | 51 |
| 3. | Tipo Pesca de Subsistencia: | 51 |
| | Técnicas de ocultamiento en “Embarcación de Pesca” | 52 |
| | Métodos de Contaminación: | 52 |
| 6. | MODALIDAD DE EMBARCACIÓN DE RECREO: | 54 |
| 1. | Tipo Yate: | 54 |
| 2. | Tipo Velero: | 54 |
| 3. | Tipo Jet Ski: | 55 |
| | Técnicas de ocultamiento en “Embarcaciones de Recreo”: | 56 |
| | Métodos de Contaminación: | 56 |
| 7. | MODALIDAD DE EMBARCACIÓN OFICIAL: | 58 |
| | Técnicas de ocultamiento en “Embarcación oficial”: | 59 |
| | Métodos de Contaminación: | 59 |
| 8. | LANCHA GO FAST | 61 |
| | Técnicas de ocultamiento en “Lanchas Go Fast”: | 63 |
| 9. | MODALIDAD DE EMBARCACIÓN DE TRANSPORTE: | 66 |
| 1. | Tipo Transporte de Mercancía: | 66 |
| 2. | Tipo Transporte de pasajeros: | 67 |
| | Técnicas de ocultamiento en “buques de Transporte”: | 67 |
| | Métodos de Contaminación: | 67 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 10. | MODALIDAD DE SEMISUMERGIBLE:..... | 69 |
| 11. | MODALIDAD DE SEMISUMERGIBLE TIPO LPV (LOW PROFILE VESSEL):..... | 73 |
| 12. | MODALIDAD DE SUMERGIBLES:..... | 76 |
| 13. | CONTENEDORES:..... | 80 |
| 1. | Tipo Estándar: | 81 |
| 2. | Tipo Reefer:..... | 81 |
| | Técnicas de ocultamiento en “Contenedores”:..... | 82 |
| 1. | Técnica de Carga..... | 82 |
| 2. | Técnica de Estructura | 84 |
| 3. | Técnica Rip on / Rip off | 87 |
| | Métodos de Contaminación: | 89 |
| 14. | NADADOR: | 91 |
| 15. | DRONES ACUÁTICOS:..... | 93 |
| 1. | Tipo Superficie: | 93 |
| 2. | Tipo Subacuático | 93 |
| | B. MODALIDADES BAJO LA CONDICIÓN ESTACIONARIA | 97 |
| 16. | MODALIDAD DE CARGA A LA DERIVA:..... | 97 |
| 17. | MODALIDAD DE CARGA BALIZADA..... | 100 |
| 1. | Tipo Boya Satelital | 101 |
| 2. | Tipo Radio Boya..... | 102 |
| 18. | MODALIDAD DE DEPOSITO ILEGAL: | 104 |
| 1. | Tipo Bodegaje | 104 |
| 2. | Tipo Espacio abierto | 105 |
| 3. | Tipo Subacuático | 105 |
| 4. | Tipo Subterráneo..... | 106 |
| | ANEXOS | 108 |
| | Referencias | 111 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1..... | 21 |
| Modalidad “Buque de Alto Bordo” | 21 |
| Figura 2..... | 22 |
| “Buque de Alto bordo Tipo Containero” | 22 |
| Figura 3..... | 23 |
| Incautación de 9,5 T de Cocaína en Buque de Carga General..... | 23 |
| Figura 4..... | 24 |
| Incautación de 5T de Cocaína en “Buque Granelero”..... | 24 |
| Figura 5..... | 25 |
| Incautación de Cocaína en Buque Carguero. | 25 |
| Figura 6..... | 26 |
| Incautación de Cocaína en Buque Ro-Ro Ocultas en Conductos de Aire Acondicionado..... | 26 |
| Figura 7..... | 26 |
| Buque Quimiquero BOW ORION IMO: 9818515 | 26 |
| Figura 8..... | 27 |
| Incautación de Cocaína en Trinidad y Tobago Oculta en Buque Petrolero..... | 27 |
| Figura 9..... | 28 |
| Decomiso de Cocaína en El Perú en “Buque Gasero”..... | 28 |
| Figura 10..... | 29 |
| Decomiso de Cocaína en “Splendour of the Seas” en Nueva Esparta. | 29 |
| Figura 11..... | 30 |
| Técnicas de Ocultamiento en un Buque de Alto Bordo. | 30 |
| Figura 12..... | 31 |
| Ocultamientos en Estructura (Mamparo y Doble Fondo)..... | 31 |
| Figura 13..... | 32 |
| Ocultamiento en Compartimento (camarote). | 32 |
| Figura 14..... | 33 |
| Incautación de Cocaína Sobre Cubierta de un Buque..... | 33 |
| Figura 15..... | 34 |
| Técnicas de Ocultamiento Parásito (casco)..... | 34 |

| | |
|--|----|
| Figura 16..... | 35 |
| Hallazgo de Parásito con THC Detectado en Sur de Colombia. | 35 |
| Figura 17..... | 35 |
| Hallazgo de Parásito con Cocaína en Puerto Barrios (Guatemala). | 35 |
| Figura 18..... | 36 |
| Hallazgo de Parásito Imanado. Nueva Técnica de las OCT..... | 36 |
| Figura 19..... | 37 |
| Hallazgo de Cocaína en Carga Suelta de Mineral. | 37 |
| Figura 20..... | 38 |
| Hallazgo de Cocaína en Velero de Bandera Británica Oculta en Extintores..... | 38 |
| Figura 21..... | 39 |
| Hallazgo de Cargamento de Marihuana en Casco de Buque Taiwanés. | 39 |
| Figura 22..... | 40 |
| Incautación en Alemania de Cargamento de Cocaína, un Tripulante Arrestado. | 40 |
| Figura 23..... | 41 |
| Arresto de Pasajeros en Crucero por Transporte de Narcóticos..... | 41 |
| Figura 24..... | 42 |
| Incautación de Cocaína en Mamparos de un Buque de Alto Bordo..... | 42 |
| Figura 25..... | 43 |
| Polizón Ocultándose en el Casco del Buque..... | 43 |
| Figura 26..... | 44 |
| Captura de Sujeto (Actor Ilegal) con Cargamento de Cocaína en Puerto de El Perú..... | 44 |
| Figura 27..... | 46 |
| Modalidad “Buque Especializado”..... | 46 |
| Figura 28..... | 47 |
| Incautación de Cocaína en Cargueros Transoceánicos. | 47 |
| Figura 29..... | 48 |
| Incautación de Cocaína en Ferry en Puerto Rico. | 48 |
| Figura 30..... | 50 |
| Incautación de Cocaína en Australia en Buque de Pesca..... | 50 |
| Figura 31..... | 51 |
| Incautación de Marihuana en Embarcación de Pesca Artesanal..... | 51 |
| Figura 32..... | 52 |

| | |
|--|----|
| Incautación de Marihuana en Argentina en Lancha de Pesca..... | 52 |
| Figura 33..... | 54 |
| Incautación de 2T de Cocaína en Yate en Portugal | 54 |
| Figura 34..... | 55 |
| Incautación de 4T de Hachís en Velero de Bandera Neerlandesa. | 55 |
| Figura 35..... | 56 |
| La Guardia Civil Incauta Hachís en Jet Ski..... | 56 |
| Figura 36..... | 58 |
| Incautación de Cocaína en el Buque Escuela de la Armada Española. | 58 |
| Figura 37..... | 62 |
| Esquema Lancha Go Fast..... | 62 |
| Figura 38..... | 63 |
| Incautación de Cocaína en Lancha Go Fast con Destino a Panamá..... | 63 |
| Figura 39..... | 63 |
| Incautación de Cocaína por parte de USCG en el Mar Caribe. | 63 |
| Figura 40..... | 64 |
| Incautación de 3T de Cocaína en España, a través de Lancha Go Fast. | 64 |
| Figura 41..... | 66 |
| Incautación de 7.5T de Cocaína en Mar Caribe en Buque de Transporte..... | 66 |
| Figura 42..... | 67 |
| Embarcación de Transporte de Pasajeros. | 67 |
| Figura 43..... | 70 |
| Esquema de Semisumergible. | 70 |
| Figura 44..... | 70 |
| Modelos de Semisumergibles Incautados por la Armada Nacional de Colombia. | 70 |
| Figura 45..... | 71 |
| Decomiso en Panamá de 5T de Cocaína en Semisumergible..... | 71 |
| Figura 46..... | 73 |
| Esquema de las Lanchas de bajo perfil (LPV)..... | 73 |
| Figura 47..... | 74 |
| Incautación de Semisumergible (LPV) con Destino México. | 74 |
| Figura 48..... | 74 |
| Interdicción de 3 LPV por Parte de Autoridades de los EE.UU. | 74 |

| | |
|--|----|
| Figura 49..... | 77 |
| Incautación de Sumergible en Colombia..... | 77 |
| Figura 50..... | 78 |
| Incautación de Sumergible en Ecuador..... | 78 |
| Figura 51..... | 78 |
| Incautación de Sumergible Eléctrico..... | 78 |
| Figura 52..... | 80 |
| Tipos de Contenedores. | 80 |
| Figura 53..... | 81 |
| Incautación de 14T de Drogas Sintéticas “Droga de los Yihadistas”..... | 81 |
| Figura 54..... | 82 |
| Incautación de Cocaína en Chile Dentro de Estructura Contenedor Reefer..... | 82 |
| Figura 55..... | 83 |
| Incautación de 3T en Carga de Contenedor (Piña Congelada). | 83 |
| Figura 56..... | 83 |
| Incautación de Cocaína en Carga de Contenedor en Madera..... | 83 |
| Figura 57..... | 84 |
| Incautación de Cocaína en Carga de Azúcar en Contenedor. | 84 |
| Figura 58..... | 85 |
| Partes del Contenedor. | 85 |
| Figura 59..... | 86 |
| Incautación de Cocaína en Estructura de Contenedor. | 86 |
| Figura 60..... | 86 |
| Contaminación en Estructura de un Contenedor (Cubierta)..... | 86 |
| Figura 61..... | 87 |
| Contaminación en Estructura de un contenedor (Vértices)..... | 87 |
| Figura 62..... | 88 |
| Sellos y Precintos en Contenedores..... | 88 |
| Figura 63..... | 88 |
| Costa Rica Incauta el más Grande Cargamento de Cocaína de su Historia (Rip on/ Rip Off)..... | 88 |
| Figura 64..... | 89 |
| Contaminación de Contenedores Técnica (“Rip on / Rip off “). | 89 |
| Figura 65..... | 91 |

| | |
|---|------------|
| Detención de Sujeto con 2 Maletas con Hachís. | 91 |
| Figura 66..... | 93 |
| Drones Autónomos de Superficie. | 93 |
| Figura 67..... | 94 |
| Incautación de Dron Subacuático Artesanal. | 94 |
| Figura 68..... | 95 |
| Drones Submarinos de EEUU en los que Trabaja GM..... | 95 |
| Figura 69..... | 98 |
| Hallazgo de Cocaína Atada a Bidones Flotantes. | 98 |
| Figura 70..... | 98 |
| Incautación de Carga a la Deriva (Marihuana Prensada) sobre el Rio Paraná. | 98 |
| Figura 71..... | 100 |
| Incautación de Estupefacientes en Carga Balizada en México..... | 100 |
| <i>Nota: Drogas ilícitas en el mar, con un localizador, es un método de los cárteles para introducir enervantes a México desde Centroamérica.....</i> | <i>100</i> |
| Figura 72..... | 101 |
| Narcotraficantes 'Pescan' la Cocaína con Boyas Satelitales. | 101 |
| Figura 73..... | 102 |
| Carga Ilícita Localizada con Radio Boya..... | 102 |
| Figura 74..... | 104 |
| Incautación de 10T de Drogas Ilegales en Almacén en México..... | 104 |
| Figura 75..... | 105 |
| Incautación de Marihuana en Maracaná Salto del Guairá (Paraguay). | 105 |
| Figura 76..... | 106 |
| Droga Bajo el Mar Recuperada por Buzos de la Guardia Civil..... | 106 |
| Figura 77..... | 107 |
| Hallazgo de Cocaína en Depósitos Ilegales Subterráneos..... | 107 |

Modalidades de Narcotráfico Marítimo

Técnicas y Métodos

1. INTRODUCCION

A través de las últimas décadas, la lucha contra el narcotráfico ha permitido la identificación de las diferentes formas en que las Organizaciones de Crimen Transnacional efectúan el transporte de drogas ilegales, su transformación y evolución es acorde a las capacidades adquiridas por estas organizaciones en términos de los amplios flujos de capital que les permite innovar y desarrollar modalidades para el logro de sus objetivos delictivos. Adicionalmente, el esfuerzo de contención y detección realizado por las diferentes fuerzas del orden comprometidas en la lucha contra las drogas ilícitas, obliga a las OCT a rediseñar sus capacidades para movilizar las diferentes cargas ilícitas desde los puntos de producción y acopio, hasta los mercados de distribución.

En el proceso del transporte marítimo de drogas ilícitas (narcotráfico marítimo), se han logrado evidenciar unas interfases desde los puntos de producción, puntos de procesamiento, acopio para lanzamiento, zonas de tránsito, y la interacción en diferentes modalidades marítimas; es así, como se consideran los escenarios marítimos, fluviales, portuarios, ciudades puerto y los demás parámetros que permitan inferir algunas de las interfases en la proyección del transporte a través de modalidades marítimas.

En este documento se caracterizan las diferentes modalidades, bajo unos parámetros producto del análisis y la investigación efectuada en el CMCON, y el apoyo de diferentes unidades operativas y de inteligencia de la Armada Nacional de Colombia, Armada de México, Armada de Guatemala, Fuerza Naval de Honduras y la Marina de Guerra del Perú, logrando detallar las condiciones, modalidades, tipos, técnicas y métodos identificadas, buscando la estandarización del conocimiento e interpretación del fenómeno y el registro para el seguimiento de las dependencias comprometidas directamente con el estudio, análisis y seguimiento operacional.

I. Objetivo General

Caracterizar cada una de las modalidades, técnicas y métodos que se han identificado a través del monitoreo, seguimiento y análisis de los eventos de incautaciones de narcotráfico en el escenario marítimo, Registro de Eventos de Incautación al Narcotráfico Marítimo (REINM) del CMCOM, sumado a la consolidación de experiencias de unidades operacionales y de inteligencia de la Armada Nacional de Colombia y otras Marinas y Servicios de Guardacostas del continente americano, con el propósito de crear doctrina, que sirva como referencia para la identificación y categorización de estas acciones y condiciones en que las OCT (Organizaciones Criminales Transnacionales) se manifiestan, y a la vez que sirva para la neutralización del narcotráfico por la vía marítima.

II. Objetivos Específicos

1. Estandarizar cada uno de los términos que se establecen como modalidad, técnica y método utilizado por las OCT para el narcotráfico marítimo.
2. Contribuir en la creación de Doctrina, para la lucha contra el narcotráfico por la vía marítima.
3. Coadyuvar a la categorización de los registros implementados por las dependencias directamente relacionadas con el seguimiento y control en la lucha contra el narcotráfico.

III. Terminología

- **Actor Ilegal:** Agente externo a la cadena logística de transporte marítimo que tiene fines de contaminación con carga de estupefacientes, a diferencia del Polizón el transporte no lo realiza del puerto de zarpe al puerto de destino, sino desarrolla su actividad para el ingreso de las drogas ilícitas a las embarcaciones o contenedores, evadiendo los controles de las autoridades. (En la jerga delictiva se denominan como micos y trepadores en Colombia, Ninjas en El Perú).
- **Caracterización:** Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás (RAE, 2020), permitiendo generar la estandarización de los conceptos y que a nivel regional se logre un lenguaje único sobre las modalidades, técnicas y métodos utilizados por las OCT en el narcotráfico marítimo.
- **Casco:** El casco de una embarcación corresponde al molde o forro externo, es lo que envuelve e impermeabiliza la estructura del barco, formando así el cuerpo de la embarcación. (Oceánica Náutica, 2020) En el contexto de estudio, en el casco de las diferentes embarcaciones puede ocultarse o adherirse elementos exógenos con sustancias ilegales, y se especifican en la quilla, cajas de mar/cajas de enfriamiento
- **Código:** Combinación de letras, números u otros caracteres que tiene un determinado valor dentro de un sistema establecido. Con el propósito de estandarizar el proceso de caracterización y organización, se establece una codificación compuesta por caracteres de la condición, modalidad, tipo, técnica y método cuando ha lugar se aplique, puede ser alfabético, numérico o combinado. Se sugiere la implementación por organización, control, seguimiento estadístico y análisis del fenómeno.
- **Condición:** Estado, situación especial en que se halla alguien o algo. Situación o circunstancia indispensable para la existencia de otra. En los eventos de hallazgos de las Drogas Ilícitas, se establecen interfaces en la movilidad y transiciones de los puntos de embarque, acopio y entrega, determinando la condición en interface móvil y condición en interface estacionaria.
- **Contaminación:** Pervertir o hacer que una persona o una cosa sea moralmente mala o sobornar a un funcionario público o a una autoridad pública o hacer que actúe de forma ilegal. Este concepto es asociado al método y caracterizado como indicador interdependiente de la modalidad y la técnica. La contaminación obedece al factor humano que incide directamente en la acción de la ubicación de las cargas ilícitas en

cualquiera de las zonas donde se pretende ocultar el cargamento dentro de un tipo de modalidad.

- **Equipo:** Elementos a bordo de las diferentes embarcaciones asociados a las condiciones de navegación y seguridad, sujetos a efectos de ocultamiento de sustancias ilícitas, a saber, equipos de salvamento, navegación, achique, contra incendios, prevención de vertidos de aguas sucias y armamento diverso si aplica.
- **Modalidad:** Las modalidades de narcotráfico marítimo se determinan por el medio en que se desplazan, movilizan o mantienen las drogas ilícitas desde la óptica en que las fuerzas del orden hallan el material ilegal.
- **Tipo:** Clase, índole, naturaleza de las cosas. Clasificación de cada una de las modalidades acuerdo normatividad marítima, comercial y funcional.
- **Técnica:** Para el particular se refiere a la acción de ocultamiento de la carga ilegal en un espacio característico de las diferentes modalidades y la identificación específica y detallada donde las fuerzas del orden hallan el material.
- **Ocultamiento:** Esconder, tapar, disfrazar, encubrir a la vista (RAE, 2020). Poner una cosa o a una persona en un lugar en el que no pueda ser vista o de manera que no pueda ser vista. Concepto asociado a la técnica y caracterizado como indicador interdependiente de la modalidad.
- **Método:** Modo de decir o de hacer con orden (Ibíd.) Para el particular se selecciona el término para establecer la acción de contaminar, se logra determinar en el momento en que se anticipa la acción por parte de las OCT o se puede establecer en el momento en que se realiza el hallazgo y se plantean los posibles usos en los que la OCT efectuó la contaminación.
- **Móvil:** Que puede moverse o se mueve por sí mismo. (Ibíd.) Concepto asociado a la condición de detección por parte de las autoridades en el medio donde se encuentran las drogas o sustancias ilícitas.
- **Estacionaria:** Dicho de una persona o de una cosa, que se mantiene en el mismo lugar, estado o situación. (ibíd.) Concepto asociado a la condición de detección por parte de las autoridades en el medio donde se encuentran las drogas o sustancias ilícitas.

- **Parásito:** Técnica de Ocultamiento, que consiste en el empleo de un dispositivo o aglomeración de una carga ilícita que puede ser adherida en el casco de cualquier tipo de embarcación o puede ser remolcada por la embarcación; igualmente, puede presentarse de manera estacionaria al ser hallado antes de ser ubicado en la embarcación. Se puede manifestar en cilindros, torpedos, tulas, tapas, imanes, entre otros.
- **Polizón:** El Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional, 1965, enmendado (Convenio de facilitación), define polizón como "una persona oculta en un buque, o en la carga que posteriormente se embarca en el buque, sin el consentimiento del propietario del buque o del capitán o de cualquier otra persona responsable, y a la que se detecta a bordo una vez que el buque ha salido del puerto, o en la carga durante su desembarque en el puerto de llegada, y que el capitán describe como polizón en su notificación a las autoridades pertinentes". Resolución FAL 13(42) Convenio de facilitación en transporte marítimo - OMI

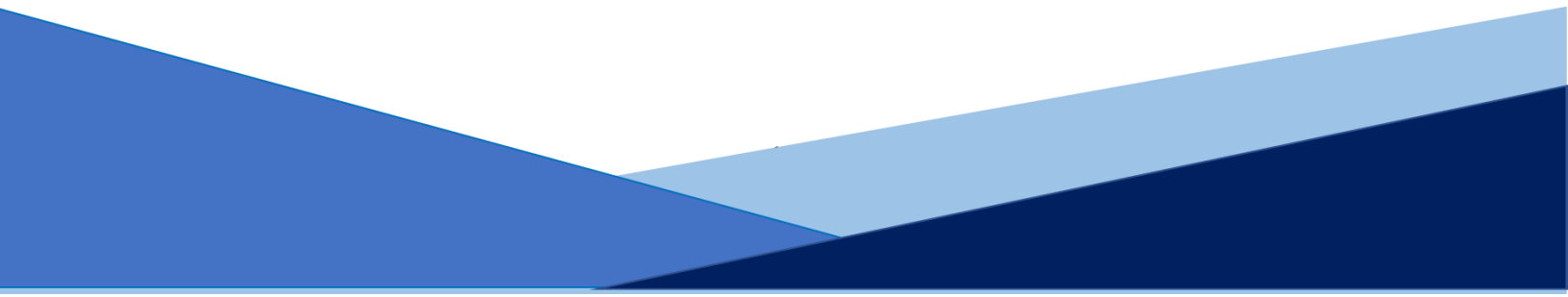
IV. Parámetros de Caracterización de las Modalidades

Para poder caracterizar, los diferentes hallazgos e incautaciones de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, que las autoridades realizan por la vía marítima, se hacen necesario establecer parámetros de identificación, por lo que se toman en consideración los siguientes: condición, transporte, tipo de transporte, la técnica de ocultamiento y el método de contaminación.

- A. Condición:** La condición, se refiere al estado o la situación en la que se lleva a cabo el hallazgo del estupefaciente, para el análisis del fenómeno del narcotráfico marítimo se identifican dos condiciones, móvil y estacionaria.
1. **Móvil:** Esta condición se refiere al hallazgo del estupefaciente que de alguna manera es o será transportado mediante una embarcación, artefacto o persona que se desplaza a través del medio acuático.
 2. **Estacionaria:** Esta condición se utiliza para referir el hallazgo de estupefacientes, que permanece en el mismo lugar, estado o situación, siempre y cuando posea el hilo o vínculo con el transporte marítimo, o en áreas que mantengan la conexidad base con el modus operandi en el contexto marítimo.
- B. Modalidad:** Este es un parámetro indispensable para la caracterización y se refiere al caso en que el evento o hallazgo se ha presentado, con evidentes indicios de que fue, es o será transportado por la vía marítima (fluvial y portuaria) y este originará el nombre de la modalidad.

- C. Tipo de Modalidad:** Este parámetro se designa dentro de una clasificación genérica, con base a la normatividad para la mayoría de las embarcaciones. Para las modalidades estacionarias, se clasifica acuerdo a las experiencias y eventos detectados por los diferentes servicios. No todas las modalidades requieren de la clasificación por tipo, en vista que generan un concepto particular y único en el empleo de la modalidad de las OCT, a saber, Lanchas Go Fast, SPSS, SPFS, Nadador y Carga a la Deriva.
- D. Técnica de ocultamiento:** Con este parámetro se describirá el lugar preciso donde el estupefaciente fue encontrado al momento del hallazgo, así se definirá y registrará el nombre de la técnica, según el nombre del lugar del mismo. Se clasifican las técnicas cuando ha lugar se presente el empleo por la necesidad y división en la modalidad y el tipo, se obvia el concepto cuando la manifestación de hallazgo de los estupefacientes es única por la modalidad utilizada por las OCT, a saber, SPSS, SPFS, Nadador, Drones, Carga a la Deriva y Carga Balizada.
- E. Método de contaminación:** Con este parámetro se definen los actores (personas) que llevan a cabo la contaminación y ocultamiento de los estupefacientes, se deduce al momento del hallazgo a través del análisis de la técnica de ocultamiento; sin embargo, no constituye un hecho irrefutable, dado que está sujeto a su comprobación respectiva, a través de los métodos de investigación judicial, este definirá el nombre del método. La clasificación se contempla con base en las experiencias de los diferentes servicios y los casos evidenciados en el CMCON. En referencia a la clasificación de mantenimiento y construcción, se emplea en el momento en que la embarcación se encuentra en esta fase y las OCT aprovechan las condiciones para la contaminación de las modalidades a las que aplique el concepto.

Matriz de Modalidades de Narcotráfico Marítimo



2. MATRIZ MODALIDADES NARCOTRAFICO MARITIMO

| COD | CONDICIÓN | COD | MODALIDAD | TIPO | TÉCNICA (OCULTAMIENTO) | MÉTODO (CONTAMINACION) |
|---|------------------|---------------------------------|---------------------------|--|--|---|
| A | MOVILES | 1 | BUQUE ALTOBORDO | 1. CONTAINERERO 2. CARGA GENERAL 3. GRANELERO 4. FRIGORIFICO 5. ROLL ON – ROLL OFF 6. QUIMIQUERO 7. PETROLERO 8. GASERO 9. CRUCERO | 1. ESTRUCTURA 2. COMPARTIMENTOS 3. CUBIERTAS 4. PARASITO 5. CARGA 6. EQUIPO | 1. BUZO 2. TRIPULANTE 3. PASAJERO 4. EN MTTO O CONSTRUCCION 5. POLIZON 6. ACTOR ILEGAL 7. FUNCIONARIO PORTUARIO |
| | | 2 | BUQUE ESPECIALIZADO | 1. FERRY 2. REMOLCADOR ALTURA 3. REMOLCADOR FLUVIAL 4. REMOLCADOR DE PUERTO | 1. ESTRUCTURA 2. COMPARTIMENTOS 3. CUBIERTAS 4. PARASITO 5. CARGA 6. EQUIPO | 1. BUZO 2. TRIPULANTE 3. PASAJERO 4. EN MTTO O CONSTRUCCION 5. ACTOR ILEGAL |
| | | 3 | EMBARCACIÓN DE PESCA | 1. INDUSTRIAL 2. ARTESANAL 3. SUBSISTENCIA | 1. ESTRUCTURA 2. COMPARTIMENTOS 3. CUBIERTAS 4. PARASITO 5. CARGA 6. EQUIPO | 1. BUZO 2. TRIPULANTE 3. EN MTTO O CONSTRUCCION |
| | | 4 | EMBARCACIÓN DE RECREO | 1. YATE 2. VELERO | 1. ESTRUCTURA 2. COMPARTIMENTOS 3. CUBIERTAS 4. PARASITO 5. CARGA 6. EQUIPO | 1. BUZO 2. TRIPULANTE 3. PASAJERO 4. EN MTTO O CONSTRUCCION |
| | | | | 3. JET SKI | 1. ESTRUCTURA | 1. TRIPULANTE |
| | | 5 | EMBARCACIÓN OFICIAL | N/A | 1. ESTRUCTURA 2. COMPARTIMENTOS 3. CUBIERTAS 4. PARASITO 5. CARGA 6. EQUIPO | 1. BUZO 2. TRIPULANTE 3. PASAJERO 4. EN MTTO O CONSTRUCCION |
| | | 6 | LANCHA GO FAST | N/A | 1. ESTRUCTURA 2. CUBIERTA 3. PARÁSITO | N/A |
| | | 7 | EMBARCACION DE TRANSPORTE | 1. MERCANCIA 2. PASAJEROS | 1. ESTRUCTURA 2. COMPARTIMENTOS 3. CUBIERTAS 4. PARASITO 5. CARGA 6. EQUIPO | 1. BUZO 2. TRIPULANTE 3. PASAJERO 4. EN MTTO O CONSTRUCCION 5. POLIZON |
| | | 8 | SEMISUMERGIBLE | | | |
| | | 9 | SEMISUMERGIBLE LPV | N/A | N/A | N/A |
| | | 10 | SUMERGIBLE | | | |
| | | 11 | CONTENEDORES | 1. ESTANDAR 2. REEFER 3. VENTILADO 4. FLAT RACK 5. OPEN TOP | 1. CARGA 2. RIP ON/OFF 3. ESTRUCTURA | 1. DISTRIBUIDOR 2. FUNCIONARIO PORTUARIO 3. ACTOR ILEGAL 4. TRIPULANTE |
| | | 12 | NADADOR | N/A | N/A | N/A |
| 13 | DRONES ACUÁTICOS | 1. SUPERFICIE 2. SUBACUÁTICO | N/A | N/A | | |
| B | ESTACIONARIA | 1 | CARGA A LA DERIVA | N/A | N/A | N/A |
| | | 2 | CARGA BALIZADA | 1. BOYA SATELITAL 2. RADIO BOYA | N/A | N/A |
| | | 3 | DEPOSITO ILEGAL | 1. BODEGAJE | N/A | N/A |
| | | | | 2. ESPACIO ABIERTO | 1. PLAYAS 2. RIBERAS 3. TERRENOS BALDIOS | N/A |
| | | | | 3. SUBACUÁTICO | 1. PARASITO | N/A |
| 4. SUBTERRANEO | N/A | N/A | | | | |
| ADICIONES SUJETO A LA IDENTIFICACION DE CUALQUIER OTRA INNOVACION DELICTIVA | | | | | | |

Buques de Alto Bordo



A. MODALIDADES BAJO LA CONDICIÓN MÓVIL

Estas son las que describen el hallazgo del estupefaciente, cuando se encuentra a bordo de una embarcación, vehículo acuático de cualquier naturaleza o artefacto flotante, se incluyen en esta condición, los contenedores, ya que la forma en que los hallazgos que se registran en el REINM del CMCON, están vinculados al transporte marítimo. Es por ello que, bajo esta condición, se describen las siguientes modalidades:

3. MODALIDAD DE BUQUE ALTOBORDO:

Para explicar la modalidad de “Buque Alto bordo” primero se definirá el concepto de Buque, el cual precisa que es una embarcación con amplia cubierta que, por su tamaño, solidez, resistencia y fuerza, es apropiado para navegaciones marítimas de gran importancia. Ahora bien, el término “alto bordo” se refiere a que tiene muy alto los costados, desde la línea de flotación a las bordas.

En cuanto a su tipificación como una modalidad de narcotráfico marítimo, esta modalidad es muy empleada por las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) para traficar estupefacientes empleando las diferentes rutas marítimas a nivel global. En la Matriz de modalidades Tabla No 1, se muestran los diferentes tipos de buques de alto bordo acuerdo la clasificación marítima en el Informe sobre transporte marítimo (UNCTAD, 2018).

Figura 1

Modalidad “Buque de Alto Bordo”



Nota: Esta Figura corresponde a la interceptación 5.0 Toneladas de CHC por parte de las autoridades de guardacostas de Aruba, durante la inspección al buque de bandera camerunés, “Aressa”, el cual se desempeña como buque de carga procedente del puerto internacional Guaranao en punto fijo, estado Falcón en Venezuela, con destino primario a las Antillas, y atraque final la ciudad portuaria de Thessaloniki en Grecia, el operativo fue una acción conjunta entre la Armada Nacional de Colombia y Países Bajos.

Fuente: <https://runrun.es/noticias/399344/asciende-a-5-toneladas-de-cocaina-incautada-en-barco-que-salio-de-paraquana/>

Tipos de Buque de Alto Bordo

En cuanto al tipo, se refiere al modelo que reúne características de “Buque de alto bordo” es decir, en la medida que los buques adquieren mayor tamaño, los contrabandistas de drogas ilícitas se vuelven cada vez más audaces para aprovechar como plataforma las cadenas de suministro comercial, es por ello que bajo esta modalidad podemos encontrar una clasificación de varios tipos, que son empleados por parte de las OCT, a continuación, se relacionan los siguientes:

1. Tipo Containerero o Portacontenedores

Es un tipo de buque diseñado específicamente para el transporte de carga dentro de contenedores, cabe mencionar un gran porcentaje del comercio marítimo se realiza mediante este tipo de buques y generalmente las cargas en los contenedores poseen una medida estándar que permite la medición del comercio (TEUs) (BILOGISTIK, 2020).

Figura 2

“Buque de Alto bordo Tipo Containerero”



Nota: La Guardia Civil de España, durante inspección a una “motonave de alto bordo” tipo “container” incautó 2,707 kg de “CHC” en el puerto de Barcelona (España), la droga ilícita fue encontrada mediante técnica de “parasito”. La motonave de bandera panameña era procedente del puerto de Santos (Brasil). *Imagen de referencia al tipo de buque no asociada al evento.*

Fuente: Guardia Civil de España

2. Tipo Carga General

Este es un tipo de buque que se caracteriza porque puede configurarse de varias maneras para transporte de carga seca, poseen compartimentos para adaptarse a

contenedores de líquidos y carga refrigerada y por lo regular poseen grúas para la estiva y manejo de su propia carga (BILOGISTIK, 2020).

Figura 3

Incautación de 9,5 T de Cocaína en Buque de Carga General.



Nota: 2 de febrero 2019, 11 marineros rusos fueron detenidos por el delito de narcotráfico tras el hallazgo de un alijo de 9,5 toneladas de cocaína en un carguero con bandera panameña en lo que supone la mayor incautación de droga realizada en Cabo Verde. La cocaína estaba a bordo del buque carguero de nombre "ESER" en 260 maletas procedentes de América del Sur y con destino Tánger, en Marruecos.

Fuente: <https://elfarodeceuta.es/decomisadas-95-toneladas-cocaina-carguero-destino-tanger/>

3. Tipo Granelero (Bulk Carriers)

Los buques graneleros manipulan todo tipo de materias primas: granos, fertilizantes, cemento, mineral de hierro, cloruro de sodio y madera, etc. Los granos representan alrededor del 4% del transporte internacional de sólidos. La mayor parte de los sólidos corresponde a carga de origen mineral, están dotados de grúas caracterizadas por tener forma de cucharas. (Legicomex, 2020).

Los buques más usados en fletes graneleros son:

1. Buques Capsize: son los buques de mayor capacidad dentro de los usados en el transporte de granos. Capacidad de carga de 110.000 t en 45/50 pies de calado. Suman el 9% de la flota mundial.
2. Buques Panamax: tienen una capacidad de carga de 60.000 toneladas en 40/42 pies de calado y suman el 19% de la flota mundial.
3. Buques Handymax: su capacidad de carga promedio es de 37.000 t en 30/35 pies de calado. Representan el 24% de la flota mundial.

4. Buques Handysize: de menor porte que los Handymax, tienen una capacidad de carga de 30.000 t. Representan el 48% de la flota mundial. (Ibíd.)

Figura 4

Incautación de 5T de Cocaína en “Buque Granelero”..



Nota: 12 de mayo 2017 en un “Buque Granelero” fue incautado con 5 toneladas de cocaína que iba con destino España. El buque fue ubicado a 2.9 millas náuticas desde el muelle del Yacht Club de La Libertad, Ecuador. Luego de un barrido general por la embarcación, con la ayuda de buzos del GIR, se encontraron 176 sacos de yute de diferente color y tamaño con 5.070 paquetes de cocaína, con un peso total de 5.53 toneladas.

Fuente: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/policia-decomiso-5-toneladas-de-droga-en-barco-granelero>

4. Tipo Frigorífico

Buques especializados para el transporte de bienes perecederos y/o de condiciones especiales que deben permanecer en bodegas refrigeradas. Dependiendo del tipo de carga, la temperatura puede ser estar entre los 12°C hasta los -15°C y -30°C. Su capacidad oscila entre 100 y 600 mil pies cúbicos.

Se caracterizan exteriormente por tener una cubierta con unas casetas que sobresalen de ésta y varias grúas que se encargarán de mover la mercancía de las bodegas. Normalmente van pintados en color blanco (por la reflexión de los rayos del sol y no absorción de temperatura) como ayuda a mantener las bajas temperaturas. (Legicomex, 2020)

Figura 5

Incautación de Cocaína en Buque Carguero.



Nota: 16 de febrero 2020, autoridades incautaron 100 kilos de cocaína en el buque carguero "Duncan Island" en el puerto Kalundborg en Dinamarca, la droga fue incautada durante un operativo coordinado internacionalmente en el carguero mientras navegaba al Sur del pueblo Gedser, según las autoridades de Copenhague.

Fuente: <https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/dinamarca-arresta-a-27-presuntos-narcotraficantes-CG17112330>

5. Tipo Roll on-Roll off

Sus siglas significan rodar dentro-rodar fuera. Transportan únicamente mercancías con ruedas que son cargadas y descargadas mediante vehículos tractores en varias cubiertas comunicadas mediante rampas o ascensores.

Se caracterizan por tener una gran porta abatible en la popa o proa que hacen las veces de rampa, así como una superestructura muy alta y larga.

Cargan todo tipo de cargas rodantes, vehículos, camiones y trailers cargados de contenedores.

Su aspecto es el de un gran cajón flotante. Este tipo de barco lleva un sistema sofisticado de corrección de escora y que consiste en unas potentes bombas que inyectan el agua de lastre de un tanque a otro a medida que se produzca la escora corrigiendo esta.

Figura 6

Incautación de Cocaína en Buque Ro-Ro Ocultas en Conductos de Aire Acondicionado.



Nota: 1 de febrero 2020, la Policía Nacional y Vigilancia Aduanera, intervinieron en el puerto de Vigo 10,4 kilos de cocaína que se encontraban dentro de dos bolsas de deporte ocultas en uno de los conductos de aire acondicionado de un buque porta vehículos (buque ro-ro) que procedía de Noruega.

Fuente: <https://www.galiciapress.es/texto-diario/mostrar/1691026/intervenidos-104-kilos-cocaina-ocultos-conducto-aire-acondicionado-buque-portavehiculos-vigo>

6. Tipo Quimiquero

Estos buques se dedican al transporte de productos químicos como el fenol, amoníaco, gasolina y demás derivados, su tamaño regularmente es de menor envergadura que un petrolero, sus características son similares en cuanto al diseño, compartimentación y manejo del producto (BILOGISTIK, 2020).

Figura 7

Buque Quimiquero BOW ORION IMO: 9818515



Nota: Imagen de Referencia no asociado a eventos de narcotráfico marítimo

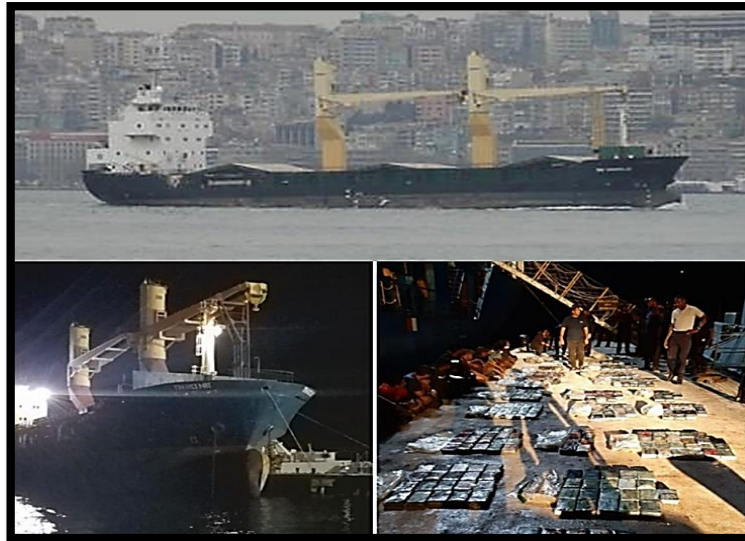
Fuente: https://www.marinetraffic.com/en/ais/details/ships/shipid:5915956/mmsi:257453000/imo:9818515/vessel:BOW_ORION

7. Tipo Petrolero

Este tipo de buque, es diseñado en su totalidad para el transporte de petróleo, se consideran de los más grandes por su desplazamiento, poseen secciones compartimentación la cual les permite realizar el almacenamiento de su carga y manipularla de un compartimento a otro, por medio de tuberías, bombas y válvulas (BILOGISTIK, 2020).

Figura 8

Incautación de Cocaína en Trinidad y Tobago Oculta en Buque Petrolero.



Nota: 30 de abril 2020, personal de Guardacostas de Trinidad y Tobago, en desarrollo de operación de interdicción marítima, incautaron 400 kg de CHC, en la modalidad de “Buque Alto bordo”, ocultos dentro de un tanque de combustible, sellados en paquetes herméticos, a bordo del buque de carga general de nombre THRONE, el cual se encontraba al norte de Trinidad, la embarcación cubría la ruta desde Guayaquil Ecuador a Belem Brasil.

Fuente: <https://noticias24carabobo.com/trinidad-tobago-cargamento-cocaina-buque-petrolero/>

8. Tipo Gasero

Estos buques son diseñados para el transporte de Gas Licuado Petróleo (GLP) y Gas Natural Líquido (GNL), son caracterizados por poseer compartimentos con forma de esfera las cuales son visibles por sobre su cubierta, otra característica particular es que deben mantener la carga almacenada a presión de hasta 18 KG/cm² y a temperaturas muy bajas, de -170 C en el caso de GLP y de -50 C en el caso de GNL (BILOGISTIK, 2020).

Figura 9

Decomiso de Cocaína en El Perú en “Buque Gasero”.



Nota: 8 de septiembre 2015, la Marina de Guerra del Perú (MGP) incautó 211 kilos de clorhidrato de cocaína en un buque gasero de nombre “Hispania Spirit” de origen español, que se dirigía hacia el puerto de manzanillo (México). En esta ocasión, de acuerdo con el comunicado, el personal del Centro de Información Marítimo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) encontró bultos de dudosa procedencia en un compartimiento cercano a la pala del timón del buque, así como a una persona de nacionalidad venezolana que no era de la tripulación.

Fuente: <https://www.noticiasmanzanillo.com/index.php/justicia/item/1596-decomisan-211-kilos-de-cocaina-que-venian-a-manzanillo-en-barco-espanol-a-la-regasificadora#close>

9. Tipo Crucero

Este tipo de buque, es diseñado para el transporte de pasajeros, quienes poseen el único fin de realizar un viaje de placer y de recreo; dentro de estos buques, cuentan con áreas específicas para alojamiento, servicios de atracciones, actividades de entretenimiento variado que conforman la experiencia de la travesía en un crucero, dentro de esta industria se identifica una sub clasificación, siendo esta: Barco Crucero Convencional, Mega Barco Crucero, Barco Crucero Oceánico, Barco Crucero de Lujo, Barco Crucero de Pequeño Tamaño, Barco Crucero de Aventura, Barco Crucero Expedicionario y Barco Crucero Fluvial (NETWORK, 2020).

Si bien, no es una modalidad recurrente en el transporte de drogas ilícitas, si se han evidenciado en la historia diferentes eventos en donde las OCT aprovechan las rutas de estas embarcaciones para contaminarlos en el casco mediante parásitos, o mediante el abordaje a pasajeros y tripulaciones para que transporten cantidades representativas de drogas ilícitas.

Figura 10

Decomiso de Cocaína en “Splendour of the Seas” en Nueva Esparta.



Nota: 20 de marzo 2015, autoridades de la Aduana argentina incautaron 15,3 kilogramos de cocaína de "máxima pureza" a dos miembros de la tripulación de un crucero que estaba en el puerto de Buenos Aires procedente de Punta del Este (Uruguay).

Fuente: <https://www.elpais.com.uy/informacion/incautan-kilos-cocaina-crucero-salio-punta.html>

Técnica de ocultamiento en “buques de Alto bordo”:

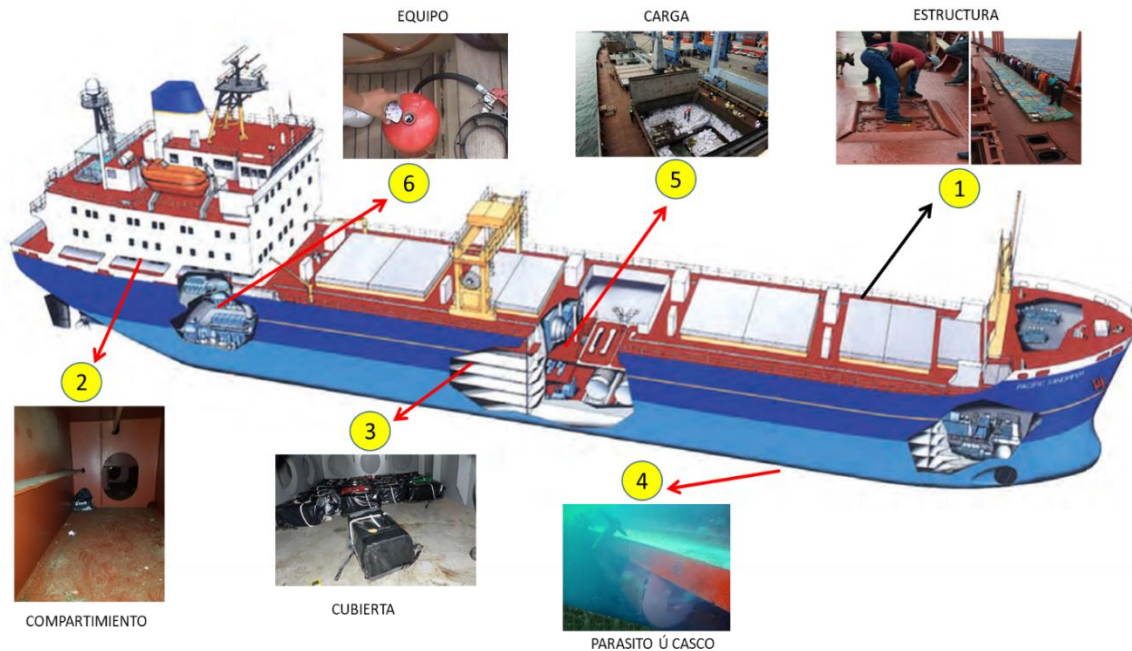
Con este parámetro se describirá el lugar preciso donde el estupefaciente fue encontrado al momento del hallazgo, así se registrará el nombre de la técnica, según el nombre del lugar del mismo, este definirá el nombre de la técnica.

Bajo esta modalidad, los hallazgos se han realizado en diferentes partes o lugares del buque de Altobordo, que permiten caracterizar las diferentes técnicas, siendo estas:

- Estructura
- Compartimentos
- Cubiertas
- Parásitos
- Carga
- Equipos

Figura 11

Técnicas de Ocultamiento en un Buque de Alto Bordo.



Fuente: Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

1. Técnica Estructura

Se clasifica bajo esta técnica cuando se oculta estupefacientes en alguna estructura interna de los buques, en algunas ocasiones estas estructuras son objetos de modificaciones o adecuaciones para posteriormente ser rellenas con bloques de drogas ilícitas

Para acondicionar la motonave a este tipo de técnica, se requiere que se encuentre en mantenimiento o reparaciones ya que es indispensable emplear equipos especializado para acondicionar los espacios y lograr el ocultamiento de los cargamentos ilícitos.

Dentro de esta técnica se consideran los espacios estructurales de la motonave, como los mamparos, cubiertas (doble fondo), cuadernas entre otros.

Figura 12

Ocultamientos en Estructura (Mamparo y Doble Fondo).



Nota: Esta figura demuestra un evento en mayo de 2017, anunciado por el Ministerio del Interior de Ecuador, correspondiente a el hallazgo de más de 5 toneladas de CHC que se encontraban en el buque de Alto bordo "KRAKEN I", el estupefaciente fue detectado en la bodega de lastre, allí se ocultaba un compartimiento construido entre la bodega y el casco del buque, donde se hallaron 176 sacos de diferente color y tamaño que contenían un total de 5.529 kilos de CHC (El telégrafo, 2017)

Fuente:<https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/exoneran-presuntos-receptores-5500-kilos-cocaina-kraken-i/201809191258321000966.html>

2. Técnica Compartimentos

En el medio marítimo los compartimentos hacen referencia a los espacios de un buque que son aislados por puertas y escotillas para evitar que en caso de inundación estos sean afectados, en ese orden de ideas consiste en ocultar estupefaciente en algún espacio dentro de la motonave.

Por ejemplo: camarotes, cocina, bodegas, tanques, pañoles, cuarto de máquinas, entre otros.

Se diferencia de la técnica de estructura, en que los compartimentos son espacios adaptados con finalidades específicas propias de las embarcaciones, no requiere su modificación estructural para la contaminación con las cargas ilegales.

Figura 13

Ocultamiento en Compartimento (camarote).



Nota: Esta Figura corresponde a un evento detectado en julio del 2018 por la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay (SENAD) consistente en la incautación de 151 kg de CHC en un buque, ubicado en el Puerto de Asunción (Paraguay). El estupefaciente se encontraba oculto en el camarote del capitán de la embarcación.

Fuente: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-incautan-151-kilos-cocaina-paraguay-destino-uruguay-20180716215251.html>

3. Técnica Cubiertas

Las cubiertas son cada una de las superficies (suelos) de madera o metálicos de un buque (barco) que, a diferentes alturas respecto de la quilla, afirmados sobre los baos o vigas superiores de la cuaderna, dividen el buque horizontalmente.

Ahora bien, teniendo definido el concepto de cubierta, para el objeto de este documento hace referencia a la técnica de “cubierta” cuando se ubican los estupefacientes sobre las superficies de espacios cerrados o abiertos.

Generalmente, esta es una técnica fácil de detectar por las autoridades, se asocia a una intención expedita por parte de los miembros de las OCT que pretenden transportar las cargas ilícitas y las ubican sobre estas superficies para evitar la detección e identificación.

Figura 14

Incautación de Cocaína Sobre Cubierta de un Buque.



Nota: La Agencia Aduanera, durante inspección a una “motonave de alto bordo” tipo “granelero” procedente de Brasil, incautó 500 kg de “CHC” en el puerto de Hamburgo (Alemania), la droga ilícita fue encontrada sobre cubierta de la embarcación. En este evento el buque fue contaminado por el método de tripulante quien era nacionalidad de Montenegro.

Fuente: <https://ndr.de>

4. Técnica Parásitos

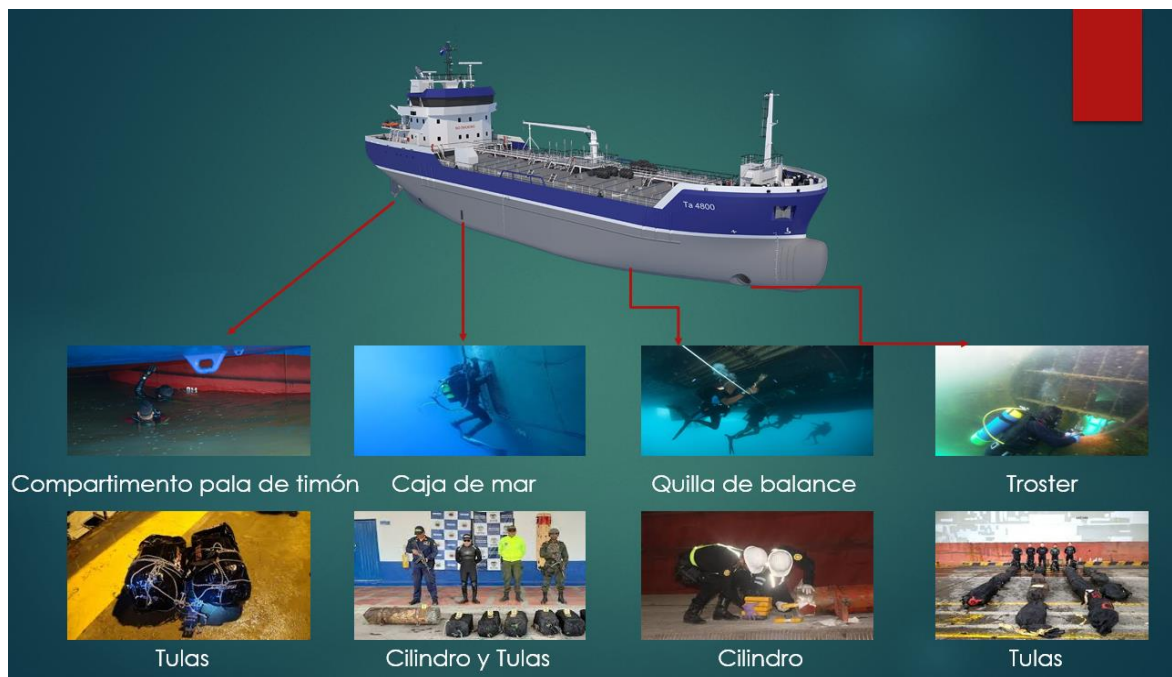
Esta técnica de ocultamiento, ha sido implementada por las OCT dentro de su desarrollo e innovación para el cumplimiento de los objetivos delictivos, su manifestación puede estar asociada a tres características; la primera, cuando el dispositivo “parásito” es adherido al **casco de la embarcación**, produciendo protuberancias sobre la normalidad estructural de la obra viva; la segunda, cuando el dispositivo “parasito” es remolcado o halado por la embarcación a través de guayas; la tercera forma de detectar, es cuando se manifiesta en forma de depósito ilegal, es decir se encuentra el dispositivo en áreas de litoral, riberas o muelles sin estar asociados a una embarcación.

Los dispositivos “parásitos”, cuando se hallan en el casco de las embarcaciones, se pueden manifestar en cilindros, cajas, imanes, tulas, tubos, que se adhieren sobre la superficie o elementos que se encuentran bajo la superficie de mar, como, por ejemplo, la quilla, la pala del timón y las cajas de mar.

El método de contaminación para esta técnica, es a través de buzos, quienes incorporan las cargas ilícitas en las áreas anteriormente mencionadas.

Figura 15

Técnicas de Ocultamiento Parásito (casco).



Fuente: Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

Inicialmente, esta técnica solo aplicaba para elementos adheridos a los cascos de las embarcaciones a través de dispositivos como cilindros metálicos, pero, en la lucha frontal contra las drogas ilícitas, los diferentes servicios vinculados a la contención de este fenómeno, han detectado estupefacientes ocultos en maletas o tulas deportivas que se ubican en las cajas de mar, eso permite que se puedan transportar por parte de los buzos con mayor facilidad; asimismo, estas detecciones se han efectuado en Buques de Altobordo, Buques de Pesca, Embarcaciones de Transporte y Buques Especializados.

Por otra parte, se han detectado dispositivos “parásitos” que cuelgan de las embarcaciones a través de guayas o cuerdas aceradas que se enganchan a unas argollas soldadas a los cascos de estas embarcaciones y que se atan a estos artefactos ilegales, inclusive se ha podido evidenciar que estos nuevos “parásitos” están dotados con cámaras de aire para flotarlos y válvulas con compresor para inyectarle agua y sumergirlos y de esta manera tratar de evadir las inspecciones subacuáticas que realizan las autoridades.

Figura 16

Hallazgo de Parásito con THC Detectado en Sur de Colombia.



Nota: En el mes de junio de 2019, unidades de la Armada Nacional de Colombia durante inspección subacuática a la embarcación de transporte de nombre "Huracán" hallaron un dispositivo "parásito" con 1.663 kg de marihuana tipo Creepy, la embarcación se encontraba en el área general de Bocas del Cauca municipio Puerto Leguizamo en el departamento de Putumayo. Este era un artefacto tipo cilindro, de 14 metros de largo por 1,5 metros de diámetro y se detectó colgado al costado derecho del casco de la embarcación y contaba con sistemas de inyección de aire y agua, que, por medio de válvulas, le permitía hundirse o flotar en el agua.

Fuente: www.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-halla-artefacto-con-mas-tonelada-y-media-alcaloide-en-rioputumyo

Figura 17

Hallazgo de Parásito con Cocaína en Puerto Barrios (Guatemala).



Nota: 04 de agosto 2020. El Ejército de Guatemala anunció que encontró cocaína en un dispositivo adherido al buque M/T MTM POTOMAC, con bandera de Singapur, cuando estaba próximo al muelle de Santo Tomás de Castilla, en Izabal.

Fuente: <https://nomada.gt/pais/actualidad/un-buque-con-bandera-de-singapur-56-paquetes-de-cocaína-y-cero-capturas-por-que/>

Figura 18

Hallazgo de Parásito Imanado. Nueva Técnica de las OCT.



Nota: 26 de septiembre 2020. Personal de la Armada Nacional de Colombia, durante procedimiento de inspección subacuática, al buque de alto bordo tipo granelero de nombre "Algoma Valour" de bandera de Bahamas el cual fue contaminada bajo la técnica de "Parásito" adherido con imanes con 2 kg de CHC. La embarcación se encontraba en la zona de fondeo de Puerto Zúñiga, Santa Marta (Magdalena) y tenía como destino Las Mareas (Puerto Rico).

Fuente: Armada Nacional de Colombia

5. Técnica Carga

Esta técnica aplicada a las embarcaciones de Alto bordo hace referencia aquellos buques que tienen un diseño para transportar carga en general, por ejemplo, cargas de fertilizantes, granos, mineral y carbón entre otros.

Las OCT ocultan los estupefacientes en los espacios del buque acondicionados para transportar estas cargas que por lo general son bodegas amplias por otro lado, esta técnica no aplica para los buques containeros precisamente porque la carga en estos buques se encuentra en contenedores y no va suelta o distribuida en bodegas como si lo es los buques de carga al granel.

Figura 19

Hallazgo de Cocaína en Carga Suelta de Mineral.



Nota: La figura corresponde a un evento detectado en julio del 2019 por la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) consistente en la incautación de 225 kg de CHC en el buque “UBC SAVANNAH”, de bandera Chipre, que se encontraba ubicado en la Terminal Marítima de Altamira, Tamaulipas (México). El estupefaciente se detectó en la bodega de carga número dos la cual contenía una carga al granel de mineral, en cuyo fondo se encontraban 5 costales con 227 paquetes rectangulares de cocaína. La motonave era procedente de Barranquilla – Colombia.

Fuente: http://spanish.xinhuanet.com/2019-07/28/c_138264413.htm

6. Técnica Equipo

Esta técnica hace referencia al ocultamiento de estupefaciente en el interior de algún equipo que haga parte del funcionamiento del buque, bien sea principal como un motor propulsor, motor generador de corriente o un equipo auxiliar como una electrobomba, equipo de contra incendio etc. Si el estupefaciente se detecta en algún equipo que el buque este transportando como mercancía, en ese caso eso sería bajo la técnica de carga.

Figura 20

Hallazgo de Cocaína en Velero de Bandera Británica Oculta en Extintores.



Nota: 12 de marzo 2012, A bordo del velero Audaciter estaba un tripulante británico, el mismo que fue puesto a disposición de las autoridades quienes se encargarán de esclarecer los hechos. A pesar de no encontrarse directamente relacionada con la modalidad de Alto Bordo, es sujeto a la caracterización de esta.

Fuente: <https://rpp.pe/lima/actualidad/hallan-droga-en-velero-de-bandera-britanica-camouflada-en-extintores-noticia-460649>

Métodos de Contaminación:

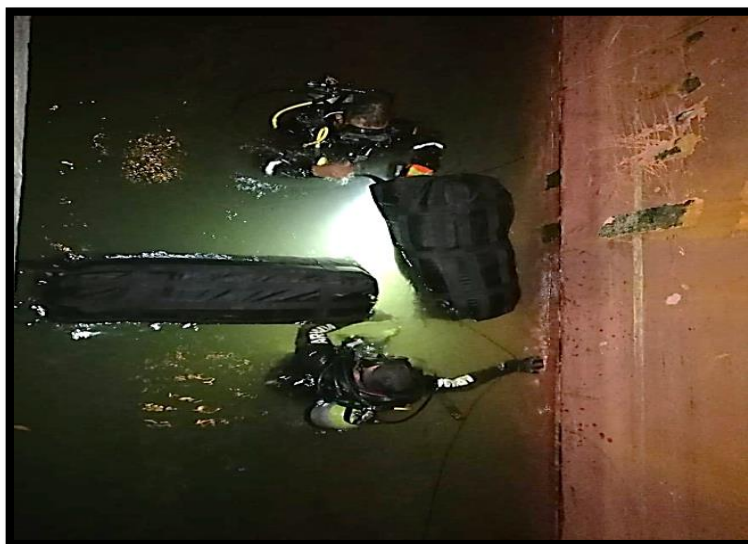
1. Método de Buzo

Persona que tiene por oficio trabajar sumergida en el agua, encargada de ocultar y adherir al casco del buque las drogas ilícitas, teniendo en cuenta las diferentes técnicas como casco y parásito. Este método aplica para las modalidades de buque alto bordo, buque especializado, embarcación de pesca (tipo industrial), embarcación de recreo, embarcación oficial y embarcación de transporte.

En lo que va corrido del año, se han presentado varios eventos bajo este método, en diferentes países como España, Costa Rica, Guatemala, Brasil, Colombia y Turquía.

Figura 21

Hallazgo de Cargamento de Marihuana en Casco de Buque Taiwanés.



Nota: Hallan cargamento de marihuana debajo de buque taiwanés de nombre 'YM Unanimity', tipo container y que estaba a punto de zarpar desde Buenaventura. Se trata de 170 kilogramos de marihuana que estaban ocultas en tulas al interior de las cajas de mar del buque mercante que había llegado hasta la Sociedad Portuaria de Buenaventura, SPB.

Fuente: <https://www.bluradio.com/judicial/hallan-cargamento-de-marihuana-debajo-de-buque-taiwanés-en-buenaventura-pcfo-237293-ie4370686>

2. Método Tripulante

Es la persona que forma parte de la tripulación del buque, y sirve como conexión de las OCT, para el transporte y ocultamiento de la droga ilícita dentro del buque antes de efectuar maniobra de zarpe de un puerto o zona de fondeo con destino a un puerto o país en específico. Este método aplica para las modalidades de buque alto bordo, buque especializado, embarcación de pesca, embarcación de recreo, embarcación oficial y embarcación de transporte.

En el presente año, se ha presentado un evento bajo este método en un buque de alto bordo en el puerto de Hamburgo (Alemania) el cual era procedente de Brasil, en el cual las autoridades lograron la incautación de 500 kg de CHC en el compartimento asignado de un tripulante de nacionalidad de Montenegro.

Figura 22

Incautación en Alemania de Cargamento de Cocaína, un Tripulante Arrestado.



Nota: 5 de mayo 2020, autoridades aduaneras de Hamburgo, en el norte de Alemania, informaron el lunes (04/05) que incautaron media tonelada de cocaína oculta en un buque de carga que originalmente había zarpado desde Santos, Brasil. Un miembro de la tripulación, de nacionalidad montenegrina, fue arrestado.

Fuente: <https://www.dw.com/es/incautan-en-alemania-gran-cargamento-de-coca%C3%ADna-procedente-de-brasil/a-53336261>

3. Método Pasajero

Persona que viaja en un buque sin conducirlo ni formar parte de la tripulación, su método para transportar la droga ilícita puede ser en el equipaje, adherida al cuerpo o incluso dentro del organismo. Aplica para buques tipo crucero, embarcaciones de recreo y embarcaciones de transporte.

En las demás categorías de buques se podría asociar este método con toda persona que no haga parte de la tripulación, y que por sus condiciones legales de embarque se pueda caracterizar como pasajero.

En el presente año se ha presentado un evento bajo este método en el puerto de Cisnes (Chile), en el cual las autoridades lograron la incautación de 1 kg de THC el cual era transportado en el equipaje de un pasajero que viajaba en el buque.

Otro antecedente del año 2015 cuando un pasajero de un crucero intentaba ingresar dos kilogramos de CHC atados a sus extremidades inferiores.

Figura 23

Arresto de Pasajeros en Crucero por Transporte de Narcóticos.



Nota: La Armada de Chile, durante procedimiento de control en el puerto de Cisnes, departamento de Aisén, incautó 1 kg de THC el cual era transportado por un individuo, que viajaba desde el puerto de Montt, en el buque especializado tipo (Ferry) de nombre QUEULAT, el estupefaciente estaba dividido en cinco frascos de vidrio al interior de una mochila. Durante el procedimiento se efectuó la captura de 01 persona de nacionalidad chilena.

Fuente: <https://www.biobiochile.cl/>

Nota: 1 de septiembre 2015, Un nombre que viajaba entre Las Bahamas y Miami en un crucero fue detenido por agentes de la aduana apostados en Port Everglade, al hallársele dos paquetes con clorhidrato de cocaína atada a los pies y en la maleta de mano que cargaba el individuo.

Fuente: <http://www.nelsonhortareporta.com/arrestan-a-un-pasajero-de-crucero-que-traia-paquetes-de-cocaína-atada-a-sus-tobillos/>

4. Método Mantenimiento o Construcción

Este método se manifiesta cuando el buque o la embarcación se encuentra en dique o en astillero, y las personas encargadas de los procesos de mantenimiento y construcción asociadas con las OCT “contaminan” la nave. Pueden ser utilizadas las diferentes técnicas de ocultamiento y aplica para la mayoría de las modalidades bajo condición móvil, incluso, aplica para los contenedores, los pueden ser contaminados en su etapa de construcción o mantenimiento para su posterior embarque.

En lo que va corrido del año se han presentado 14 eventos bajo este método, se han detectado en las modalidades de Embarcación de Pesca, Buques de Altobordo y contenedores, en diferentes países como Países Bajos, Estados Unidos, Perú, Colombia, Sudáfrica, España, Costa Rica, Ecuador, y Brasil.

Figura 24

Incautación de Cocaína en Mamparos de un Buque de Alto Bordo.



Nota: Oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) descubrieron y confiscaron 19 KG de cocaína a bordo de un carguero costero en el río Miami. Las drogas estaban ocultas detrás de las paredes interiores de una de las cabinas de la embarcación. El carguero, M / V Carib Trader II

Fuente: <https://miamidiario.com/tag/m-v-carib-trader-ii/>

5. Método Polizón

El Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional, 1965, enmendado (Convenio de facilitación), define polizón como "una persona oculta en un buque, o en la carga que posteriormente se embarca en el buque, sin el consentimiento del propietario del buque o del capitán o de cualquier otra persona responsable, y a la que se detecta a bordo una vez que el buque ha salido del puerto, o en la carga durante su desembarque en el puerto de llegada, y que el capitán describe como polizón en su notificación a las autoridades pertinentes".

Es una o varias personas que se transportan furtiva e ilegalmente, aprovecha su intención de ocultarse y llegar a un destino de interés. Este método aplica para buques o embarcaciones mayores como buque alto bordo, buque especializado o embarcación de transporte.

Figura 25

Polizón Ocultándose en el Casco del Buque.



Nota: Esta es una de las formas en que estas personas se ocultan para ir de un lugar a otro, también pueden pasar desapercibidos y ocultarse en uno de los compartimentos dentro del buque.

Fuente: Guardia Civil

6. Método Actor ilegal

Agente externo a la cadena logística de transporte marítimo que tiene fines de contaminación con carga de estupefacientes, a diferencia del Polizón el transporte no lo realiza del puerto de zarpe al puerto de destino, sino desarrolla su actividad para el ingreso de las drogas ilícitas a las embarcaciones o contenedores, evadiendo los controles de las autoridades.

Por ejemplo, la contaminación de buques de alto bordo en tránsito por canales con navegación restringida en donde los actores ilegales en interfase de movilidad en lanchas, se aproximan al buque suben a través de escalas de gato o drizas, e introducen el cargamento ilegal. Igualmente, el tránsito en arterias fluviales donde mercancías o contenedores son transportados por barcazas y el actor ilegal se aproxima en lanchas para introducir cargas ilícitas en las mercancías.

Este método aplica para buques o embarcaciones mayores como buque alto bordo, buque especializado, embarcación de transporte, también para ingresar a los puertos y contaminar los contenedores antes de su embarque.

En el presente año se registró un evento, en el que un sujeto iba escondido en la carrocería de un camión que ingresaba al puerto el Callao en El Perú, junto con la droga ilícita y el croquis del puerto con las especificaciones técnicas del contenedor que tenía la intención de contaminar.

Figura 26

Captura de Sujeto (Actor Ilegal) con Cargamento de Cocaína en Puerto de El Perú.



Nota: La Dirección Ejecutiva Antidrogas "PNP" del Perú, incautaron 296 kg de CHC bajo la modalidad de "Contenedores"; el cargamento en cuestión se encontraba almacenado en 08 maletines al interior de un camión ubicado en las instalaciones de APM del Terminal Marítimo del Callao (Perú). El estupefaciente incautado tenía como objeto contaminar un contenedor en tierra identificado procedente de Bolivia, contenía residuos de cobre, con destino final puerto Amberes en Bélgica. Durante el procedimiento se efectuó la captura de 01 persona de nacionalidad peruana, la cual iba oculto dentro del camión y portaba un mapa detallado del puerto del Callao igual manera se detallan marquillas en el estupefaciente incautado.

Fuente: <https://elcomercio.pe>

7. Método funcionario portuario

Es la persona que presta servicios en los puertos, directamente relacionados con la entidad portuaria, tales como cargue y descargue, almacenamiento, practicaaje, remolque, estiba y desestiba, manejo terrestre o porteo de la carga, dragado, clasificación, reconocimiento. Aprovecha su condición de facilidad de ingreso a las instalaciones portuarias para contaminar los contenedores o buques que tenga como objetivo.

Buques Especializados



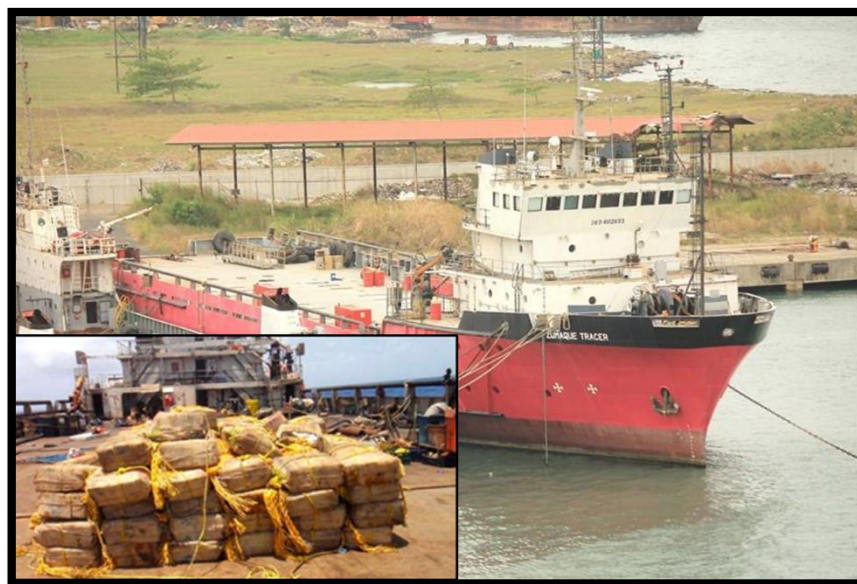
4. MODALIDAD DE BUQUE ESPECIALIZADO

En esta modalidad, el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una embarcación diseñada para transportar carga con requerimientos especiales o específicos, pudiendo ser estas cargas de grandes dimensiones o proyectados para transportar tanto pasajeros como vehículos llamados Ro-Pax, están diseñados para ofrecer la máxima eficiencia en las operaciones de carga y descarga de coches, camiones, pasajeros y animales, están equipados para manejar varios tamaños y tipos de carga, algunos utilizan los lastres para compensar los movimientos de las cargas y otros disponen de patas hidráulicas con las que se apoyan y se hacen firmes en el muelle.

Asimismo, algunos de estos buques sirven de apoyo a plataformas, suministran a las mismas combustible, agua, equipos, víveres y en caso necesario prestan servicios contraincendios, pueden fondear y también suelen utilizarse para remolcar a otras embarcaciones o unidades off-shore, conocidos en el comercio marítimo como “Heavy Lift Ships”, estos se clasifican en diferentes tipos, sin embargo, solo se relacionan los tipos en donde se han registrado incautaciones de CHC como son: Tipo Remolcador de costa o altura como los buques que sirven de apoyo a servicios off-shore y Ferrys.

Figura 27

Modalidad “Buque Especializado”.



Nota: 29 de octubre 2019, en un operativo desarrollado por guardacostas estadounidenses y la DEA lograron la incautación de 4.200 kilos de cocaína y la captura de siete venezolanos que habían zarpado en una embarcación de nombre ZUMAQUE TRACER desde el sector de Castilletes (Guajira) y Cojoro (Venezuela), y pretendían entregar este cargamento en las costas de Jamaica y tendrían como destino abastecer a las islas del Caribe.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/10/29/la-dea-capturo-a-siete-venezolanos-que-trafficaban-4200-kilos-de-cocaina-a-jamaica/>

1. Tipo Remolcador

Este tipo de buque es diseñado con las características necesarias que sirve de apoyo o suministro y para auxiliar a grandes embarcaciones, remolques oceánicos, prestar asistencia brindar apoyo de maniobra de otros buques y objetivos flotantes, esto lo hace empujando o tirando por medio de la potencia de sus máquinas, de acuerdo a su función pueden asistir maniobras en puerto o en ambientes fluviales (MARINO, 2020). Acuerdo a su función y aplicación se clasifican en remolcador de Altura, fluvial y de puerto.

Figura 28

Incautación de Cocaína en Cargueros Transoceánicos.



Nota: 15 de febrero 2019, la Policía, la Guardia Civil y la Agencia Tributaria se han incautado de 3.300 kilos de cocaína de gran pureza en un barco especializado de nombre SEA SCAN 1 que fue abordado a 150 millas de la costa de Portugal, en una operación en la que han sido detenidos 11 integrantes de una red de narcotraficantes.

Fuente: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190215/cocaina-portugal-cargueros-transoceanicos-7305522>

2. Tipo Ferry

Este tipo de buque, es también conocido con el nombre de Transbordador, estos son diseñados para el transporte de carga en contenedores, vehículos y de pasajeros, el tipo de carga caracteriza su diseño ya que puede tener facilidades de habitabilidad, restaurantes, centros de entretenimiento y recreación y áreas para almacenamiento de la carga (BEATO, 2020).

Figura 29

Incautación de Cocaína en Ferry en Puerto Rico.



Nota: 26 de junio 2020. Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) se incautaron 573 libras (unos 260 kilos) de cocaína dentro de un contenedor a bordo del ferry que hace la ruta San Juan-Santo Domingo.

Fuente: <https://es-us.noticias.yahoo.com/agentes-aduanas-incautan-260-kilos-174800859.html>

Técnicas de ocultamiento en “buques especializado”:

Para este tipo de embarcación aplican las mismas técnicas de ocultamiento de los buques de Alto bordo.

1. Estructura
2. Compartimentos
3. Cubiertas
4. Parásitos
5. Carga
6. Equipos

Métodos de Contaminación:

Para este tipo de embarcación aplican los mismos métodos de contaminación de los buques de Altobordo.

Embarcaciones de Pesca



5. MODALIDAD DE EMBARCACIÓN DE PESCA:

En esta modalidad, el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una embarcación diseñada para que, en aguas dulces, salobres o marinas, realicen operaciones de captura, transporte, desembarque, conservación o elaboración de pescado, mariscos u otros animales acuáticos (FAO, 2020). Los hay de diversos tipos según los equipos que utilizan para sus operaciones, las especies que capturan y la naturaleza de la actividad, para el efecto identificaremos los siguientes:

1. Tipo Pesca Industrial:

Se caracterizan por ser embarcaciones que poseen cubierta, compartimentos y puente, lo que les permite realizar operaciones de pesca por tiempo prolongado, así mismo poseen equipos especializados para realizar la captura de las especies marinas para su comercialización y por lo tanto debe contar con la documentación de registro correspondiente para realizar la actividad (FAO, 2020).

Figura 30

Incautación de Cocaína en Australia en Buque de Pesca.



Nota: 15 de agosto 2020. Una ruta de aspecto inusual enfocó la atención de la Policía Federal de Australia en el barco pesquero “Coralynne”, el cual regresaba a puerto después de navegar a 200 millas náuticas de la costa de Newcastle y realizar patrones de navegación en “zig-zag”, para encontrarse con otro barco pesquero de mayor porte que había zarpado de China semanas previas.

Fuente: <https://laverdadnoticias.com/mundo/Policia-australiana-encuentra-en-un-barco-1-TONELADA-de-cocaina-valuada-en-180-millones-20200818-0227.html>

2. Tipo Pesca Artesanal:

Se caracterizan por ser embarcaciones menores como lanchas de fibra de vidrio, sin cubierta principal y puente, propulsadas por uno o dos motores fuera de borda, de potencia que no excede los 100 HP, las cuales se dedican a la actividad de la pesca sin poseer equipos auxiliares para la pesca, únicamente suelen contar con los aperos de pesca como trasmallos o palangres para realizar la captura de especies marinas y su producto es comercializado en embarcaderos (DIMAR, 2019).

Figura 31

Incautación de Marihuana en Embarcación de Pesca Artesanal.



Nota: 25 de mayo 2019. La Armada de Sri Lanka incautó 245 kg de cannabis bajo la modalidad de “embarcación de pesca” tipo “artesanal” en el mar, cerca de Veththilakerni proveniente de Kerala (estado de la Republica de la India), con destino Sri Lanka.

Fuente: <http://www.adaderana.lk/news/55355/two-arrested-while-smuggling-245-kg-of-kerala-cannabis-by-boat>

3. Tipo Pesca de Subsistencia:

Se caracterizan por ser embarcaciones menores fabricadas artesanalmente, regularmente desplazados sin potencia mecánica a través de remos o vara, son conocidos con el termino de cayuco y realizan la captura de especies para proporcionar alimento de sí mismo y de su familia (AUNAP, 2020).

Figura 32

Incautación de Marihuana en Argentina en Lancha de Pesca.



Nota: Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina en un operativo realizado en la ciudad misionera de Puerto Libertad en el sector la carolina, incautaron 1.580 kg de THC bajo la modalidad de embarcación de pesca. Dentro de la embarcación, y diseminados a la vera del río, los efectivos encontraron 77 bultos que contenían 2284 panes de marihuana.
Fuente: <https://www.diarionorte.com/194132-gran-golpe-contra-el-narcotrafico-secuestran-mas-de-1500-kilos-de-marihuana-en-misiones>

Técnicas de ocultamiento en “Embarcación de Pesca”

Para este tipo de embarcación aplican las mismas técnicas de ocultamiento de los buques de Alto bordo.

1. Estructura
2. Compartimentos
3. Cubiertas
4. Parásitos
5. Carga
6. Equipos

Métodos de Contaminación:

Para este tipo de embarcación aplican los siguientes métodos de contaminación:

1. Método Buzo
2. Método Tripulante
3. Método Mantenimiento o Construcción

Embarcaciones de Recreo



6. MODALIDAD DE EMBARCACIÓN DE RECREO:

En esta modalidad, el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una embarcación diseñada para fines deportivos y de ocio, con o sin ánimos de lucro, puede ser propulsada por medio de máquinas o a velas, esto también incluye las embarcaciones diseñadas con fines de entrenamiento para la navegación y recreo (BOLETINAGRARIO, 2020). Se diferencian por el tipo de propulsión, siendo los siguientes:

1. Tipo Yate:

Se caracterizan por ser embarcaciones cuyos fines son deportivos y de ocio, pueden ser propulsados por máquinas y por sistemas mixtos, es decir con máquinas y velas (BOLETINAGRARIO, 2020).

Figura 33

Incautación de 2T de Cocaína en Yate en Portugal



Nota: 27 de enero 2020, la Armada de Portugal, durante patrullaje de vigilancia y control en el océano Atlántico, incautaron 2.000 kg de CHC, los cuales estaban a bordo de una “embarcación de recreo” tipo yate.

Fuente: <https://www.sinembargo.mx/27-01-2020/3719461>

2. Tipo Velero:

Estas embarcaciones se caracterizan por ser impulsadas a través de velas, y regularmente son utilizados para realizar navegaciones a largas distancias ya que su autonomía les permite realizar las mismas (BOLETINAGRARIO, 2020).

Figura 34

Incautación de 4T de Hachís en Velero de Bandera Neerlandesa.



Nota: 28 de marzo 2020, La Guardia Civil, durante patrullaje y control marítimo en la costa de Ibiza (España), incautó 4.000 kg de hachís, los cuales estaban a bordo de una “embarcación de recreo” tipo “velero” de bandera holandesa. Durante el evento se presentaron 2 personas capturadas, nacionalidad de Bulgaria.

Fuente: <https://eldigitalsur.com/nacional/intervenidas-cuatro-toneladas-hachis-velero-bandera-neerlandesa/>

3. Tipo Jet Ski:

Este tipo de embarcación recibe también el nombre de moto náutica o acuática, se caracterizan por poseer una o dos plazas para personas, se desplazan a través de la propulsión a chorro y se desplazan a gran velocidad, poseen poca autonomía y se clasifican por el cilindraje de del motor, como las motocicletas terrestres (SÁNCHEZ, 2020).

En este tipo de embarcación de recreo, las técnicas de ocultamiento pueden ser dentro de sus compartimentos, en el equipaje que pueda llevar el piloto del Jet Ski, o podría estar remolcando algún dispositivo o maleta con drogas ilícitas.

Por sus características, su empleo es en bahías, lagos o lagunas, en el caso de zonas geográficas con soberanía extraterritorial como es el caso de Ceuta – España, que se encuentra como una península al norte de Marruecos, y por la cercanía entre sus litorales es propicia para el empleo de esta modalidad y la de nadador.

Figura 35

La Guardia Civil Incauta Hachís en Jet Ski.



Nota: 25 de julio 2020, la Guardia Civil, durante patrullaje y control marítimo en la Costa de Ceuta (España), incautó 63 kg de hachís, los cuales estaban a bordo de una “embarcación de recreo” tipo “Jet Ski”. La embarcación era procedente de Marruecos.

Durante el evento se presentó 1 persona capturada de nacionalidad marroquí.

Fuente: <https://elfarodeceuta.es/guardia-civil-detiene-piloto-moto-agua-hachis/>

Técnicas de ocultamiento en “Embarcaciones de Recreo”:

Para este tipo de embarcación aplican las mismas técnicas de ocultamiento de los buques de Alto bordo.

1. Estructura
2. Compartimentos
3. Cubiertas
4. Parásitos
5. Carga
6. Equipos

Métodos de Contaminación:

Para este tipo de embarcación aplican los siguientes métodos de contaminación:

1. Método Buzo
2. Método Tripulante
3. Método de Pasajero
4. Método Mantenimiento o Construcción

Embarcaciones Oficiales



7. MODALIDAD DE EMBARCACIÓN OFICIAL:

En esta modalidad, el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una embarcación gubernamental, indiferentemente cual quiera que sea su función o su dependencia institucional en el Estado, estas pueden ser de cualquier tipo o naturaleza, tales como buques de guerra, buque hospital, buque escuela, buques de exploración e investigación, lanchas de diferentes servicios, plataformas itinerantes, en sí, todos los artefactos navales que pertenezcan a una institución del gobierno.

Figura 36

Incautación de Cocaína en el Buque Escuela de la Armada Española.



Nota: 5 de agosto 2014, La Guardia Civil ha incautado **127** kilos de cocaína, en el pañol donde se guardan las velas, durante un registro practicado en el arsenal de La Carraca (Cádiz), tras un crucero de seis meses y 18.000 millas náuticas.

El buque estaba fondeado frente a Bueu (Pontevedra), la policía militar detuvo a tres marineros por orden del Juzgado Togado Militar Territorial número 12. Los tres militares —dos españoles y un ecuatoriano— fueron acusados de haber vendido hasta 20 kilos de cocaína a narcotraficantes de Nueva York (EE UU), durante la escala que el barco hizo en esa ciudad.

Fuente: https://elpais.com/politica/2014/08/05/actualidad/1407266932_327892.html

En Colombia, igualmente por labores de seguimiento y detección de las diferentes dependencias asociadas a la seguridad integral de los buques de guerra, se han logrado detectar drogas ilícitas a bordo de las embarcaciones ocultas en, compartimentos, equipo y carga de la tripulación, los eventos de los que se tienen registro ocurrieron en los años 2000, 2004 y 2019, conteniendo y neutralizando así las intenciones de las OCT, para empleo de este tipo de buques para lograr sus fines delictivos.

Los protocolos de seguridad en los diferentes servicios a nivel mundial, son cada vez más estrictos y se han logrado minimizar los riesgos de ocurrencia de este tipo de eventos.

Técnicas de ocultamiento en “Embarcación oficial”:

Para este tipo de embarcación aplican las mismas técnicas de ocultamiento de los buques de Alto bordo.

1. Estructura
2. Compartimentos
3. Cubiertas
4. Parásitos
5. Carga
6. Equipos

Métodos de Contaminación:

Para este tipo de embarcación aplican los siguientes métodos de contaminación:

1. Método Buzo
2. Método Tripulante
3. Método de Pasajero
4. Método Mantenimiento o Construcción

Lanchas Rápidas

“Go Fast”



8. LANCHAS GO FAST

En el desarrollo histórico de las modalidades del narcotráfico marítimo, las lanchas rápidas han sido las que en el tiempo han tenido una mayor usanza, desde la década de los años ochenta se cuentan con registros del empleo de este tipo de lanchas. El surgimiento del cartel de Medellín en las rutas marítimas, introdujo varias modalidades de transporte, apareciendo la lancha “Go Fast”. Carlos Lehder aprovechó el área del Caribe para hacer uso de estas lanchas, además de embarcaciones de pesca, de recreo y de transporte.

El nombre lanchas “Go Fast” se considera una evolución de las “cigarette boats”, cuya forma del casco se asemeja a la de un habano por su proa muy lanzada, para diseño de alta velocidad.

Las lanchas “Go Fast” experimentaron una evolución que se le podría llamar como la tecnificación del narcotráfico marítimo en los tiempos contemporáneos, la capacidad adquisitiva de las OCT y la necesidad de evitar los controles de las autoridades ha permitido cada vez más el empleo de esta modalidad.

Muchas características de las lanchas “Go Fast” han ido mejorando en busca de un mejor rendimiento y mejores prestaciones para los narcotraficantes. El diseño y construcción incorporó cascos generalmente contruidos con fibra de vidrio, hechas por resinas epóxicas que funcionan como pegante.

Su resistencia se fue mejorando con el paso de los años, los cascos que se utilizan actualmente son muy resistentes a los golpes de mar provocados por las altas velocidades y son resistentes a la corrosión. También son aislantes a las energías acústica y eléctrica, y, en algunos casos, minimizan la firma calórica de los motores y absorben gran cantidad de las ondas radar, dificultando su detección.

Las Lanchas Go Fast tienen características propias de cada región, pero en general mantienen unas particularidades que hacen la concentración de la modalidad en un gran grupo,

Pueden ser contruidas bajo patente de fabricación o de manera artesanal, en la mayoría de los eventos carecen de identidad reconocida, es decir sin nombre, sin matrícula de registro, sin bandera. Regularmente utiliza dos o más motores, donde cada uno sobrepasa los 100 HP, llegan a navegar a velocidades de alrededor de 35 a 50 nudos y de allí el origen de su nombre. La función o propósito principal es la de efectuar transportes de drogas ilícitas, al inicio de su uso en distancias largas con gran cantidad de combustible, más recientemente la combinación entre grandes distancias y en trayectos relativamente cortos, donde la rapidez de su maniobra es el factor clave, suelen estar pintadas generalmente de color azul, verde, gris o negro para mimetizarse en el mar.

Si es utilizada en un plan delictivo de distancia larga que supera su autonomía, se efectúa la combinación de diferentes modalidades.

Figura 37

Esquema Lancha Go Fast.



Fuente: Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

Técnicas de ocultamiento en “Lanchas Go Fast”:

Para este tipo de embarcación las técnicas de ocultamiento son:

1. Estructura, 2. Cubiertas y 3. Parásito

Figura 38

Incautación de Cocaína en Lancha Go Fast con Destino a Panamá.



Nota: Incautación de 847 kilos de cocaína con destino a Panamá pertenecientes a la banda narcotraficante Clan Úsuga, en una operación desarrollada en altamar.

Fuente: Blu Radio Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=J3w2FYT6Lqo&app=desktop>

Figura 39

Incautación de Cocaína por parte de USCG en el Mar Caribe.



Nota: 19 de junio 2020, la Guardia Costera de los EEUU incautó **3.400 kg** de CHC bajo la modalidad de lancha go fast en el Mar Caribe, frente a las costas de limón, Costa Rica. Los estupefacientes eran transportados en dos embarcaciones y se encontraban distribuidos en 122 bultos, logrando la captura de nueve personas, de las cuales se desconoce su nacionalidad.

Fuente: <https://foxbaltimore.com/news/nation-world/coast-guard-seizes-118-million-worth-of-cocaine-in-caribbean-sea>

Figura 40

Incautación de 3T de Cocaína en España, a través de Lancha Go Fast.



Nota: 28 de marzo 2020, la Guardia civil, incautó 3.000 de CHC los cuales es eran transportados a bordo de una “lancha go - fast” en la bahía de Ría de Arousa (España).

Fuente: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2020/03/28/incautadas-tres-toneladas-cocaina-pleno-confinamiento-tras-persecucion-madrugada-arousa/00031585387312459489453.htm>

Embarcación de Transporte



9. MODALIDAD DE EMBARCACIÓN DE TRANSPORTE:

Acuerdo a la definición del Reglamento Marítimo Colombiano No 4 (REMAC 4) emitido por la Dirección General Marítima DIMAR, una embarcación de transporte mixto es la que tiene como característica un arqueo superior a veinticinco (25) UAB (Unidades de Arqueo Bruto) y es apta para el intercambio comercial, transportando pasajeros y carga. (resolución 220 de 2012 DIMAR)

Igualmente, las embarcaciones de transporte de pasaje están diseñadas y equipadas para prestar el servicio de transporte de personas, con fines comerciales, incluyendo los turísticos y/o deportivos. (Resolución 408 de 2015 y resolución 220 de 2012 DIMAR)

Esta modalidad, se caracteriza porque el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una embarcación cuya función es transportar carga o pasajeros en diferentes ambientes, pudiendo ser estos: fluviales, lacustres, costeros y marítimos.

1. Tipo Transporte de Mercancía:

Es un tipo de embarcación que puede ser desde una embarcación artesanal, remesero o en actividades de cabotaje, dependiendo en el lugar donde realice sus actividades y su función principal será la de transportar mercancías.

Figura 41

Incautación de 7.5T de Cocaína en Mar Caribe en Buque de Transporte.



Nota: 30 de junio 2020, Unidades de la Armada Nacional de Colombia, en el desarrollo de una operación combinada con Guardacostas de Estados Unidos, en aguas internacionales a 46 millas al noreste de Panamá efectuaron la interdicción de un buque de transporte tipo polivalente que cubría la ruta Cartagena con destino a el puerto de Colón en Panamá, la cual tenía en su interior 7.575 kg de CHC.

Fuente: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDHSCG/bulletins/2928ab1>

2. Tipo Transporte de pasajeros:

Las características que la diferencia de la de transporte de mercancía, es de que esta acondicionada para transportar pasajeros.

Figura 42

Embarcación de Transporte de Pasajeros.



Fuente: <https://www.alamy.es/foto-dos-embarcaciones-fluviales-para-el-transporte-en-el-jetty-en-santarem-rio-amazonas-brasil-144213429.html>

Técnicas de ocultamiento en “buques de Transporte”:

Para este tipo de embarcación aplican las siguientes técnicas de ocultamiento:

1. Estructura
2. Compartimentos
3. Cubiertas
4. Parásitos
5. Carga
6. Equipos

Métodos de Contaminación:

Para este tipo de embarcación aplican casi todos los mismos métodos de contaminación de los buques de Alto bordo, exceptuando el de polizón.

1. Método Buzo
2. Método Tripulante
3. Método Pasajero
4. Método Mantenimiento o Construcción
5. Método Polizón

Semisumergible

SPSS: Self Propelled Semi-Submersible Vessel

Embarcación Semisumergible Autopropulsado



10. MODALIDAD DE SEMISUMERGIBLE:

Los artefactos semisumergibles, se convirtieron en una constante de las OCT desde los años noventa, con la evolución y transformación tecnológica las organizaciones al servicio del narcotráfico innovaron en el desarrollo de este tipo de artefactos a partir de los cascos de las lanchas, posteriormente fueron desarrollados en astilleros artesanales, buscando obtener una mayor capacidad de carga de drogas ilícitas y aumentar la dificultad en los niveles de detección por parte de las autoridades.

Si bien, su costo es más elevado de lo que podría invertir una OCT en una Lancha Go Fast, esta aseguraría el alcance de los objetivos delictivos a una mayor distancia de las zonas de lanzamiento, en sus inicios de usanza en el Caribe Colombiano posteriormente se generalizaron hacia los litorales de América del Sur en el Pacífico (Colombia – Ecuador – Perú) con dirección hacia Centro y Norte América, y más recientemente desde las costas del Caribe nuevamente y el Atlántico (Venezuela – Surinam – Guyana) con destino hacia Europa.

Por lo general los hallazgos en este tipo de artefactos supera los 1.000 kilogramos de sustancias ilícitas, en su mayoría Clorhidrato de Cocaína, aunque ocasionalmente se han encontrado alijos de marihuana en cargas combinadas.

Por sus características técnicas de elaboración del casco, motores internos y demás sistemas, el costo aproximado de este tipo de artefactos podría estar entre los 600 y 1000 millones de pesos colombianos.

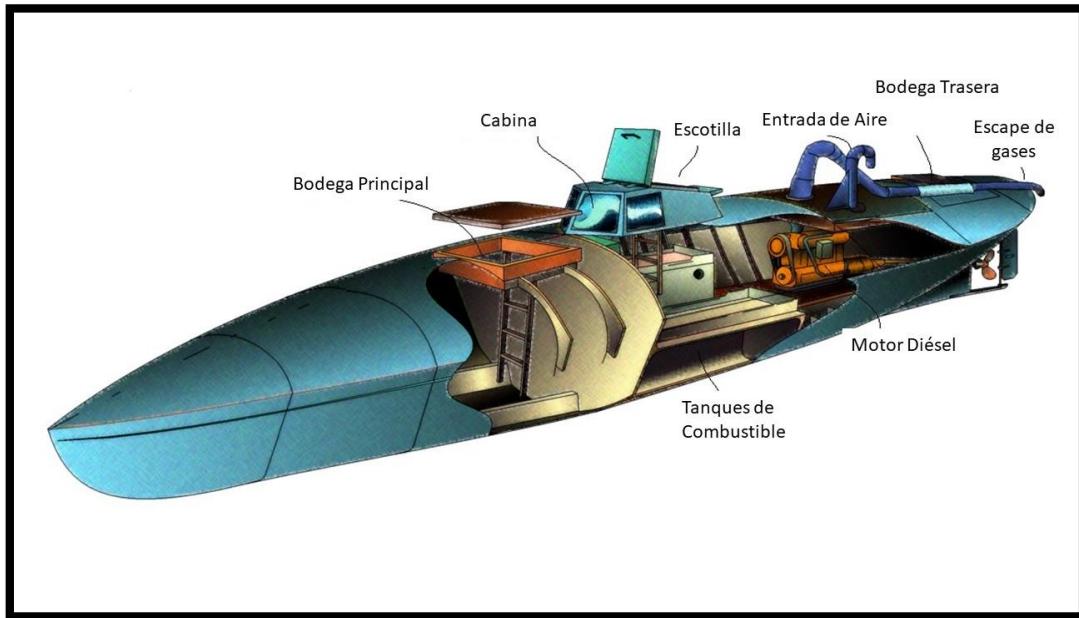
Estas embarcaciones se destacan por las siguientes características:

- Se construye de manera artesanal en lugares costeros, con las singularidades de que permita el acceso desde aguas poco profundas hacia el mar, su construcción y propósito de uso es ilegal.
- Su sistema de propulsión se encuentra en el interior del mismo y Navega a velocidades de hasta 15 nudos. Posee autonomía para realizar navegaciones largas, según las capacidades de sus tanques, pueden transportar de 5 hasta más de 10 toneladas de estupefaciente, su tripulación consta de 3 a 4 personas (CADAVID, 2020).

Desde el año 2015 aproximadamente, las OCT derivaron el diseño de los semisumergibles hacia unas Lanchas de Bajo Perfil, denominadas LPV (Low Profile Vessel), explicadas en la siguiente parte del documento, pero que mantienen la esencia y naturaleza de los objetivos delictivos, embarcación que navega a la profundidad de superficie con una escaza silueta sobre superficie y que por sus condiciones es de difícil detección. Se principal diferencia con los Semisumergibles convencionales es la utilización de motores fuera de borda.

Figura 43

Esquema de Semisumergible.



Fuente: Hi Sutton, 2019

Figura 44

Modelos de Semisumergibles Incautados por la Armada Nacional de Colombia.



Fuente: Armada Nacional de Colombia

Figura 45

Decomiso en Panamá de 5T de Cocaína en Semisumergible.



Nota: 19 de febrero 2020, en una operación coordinada con la Armada Nacional de Colombia se logró la "interdicción de un artefacto semisumergible de fabricación casera con 4 colombianos a bordo y 5 toneladas de posible sustancia ilícita al norte de Bocas del Toro". Informó este miércoles el Servicio Nacional Aeronaval (Senan). "Se trata del primer hallazgo en Panamá de una embarcación de esta capacidad para el trasiego de drogas", indicó la Fiscalía panameña, según la cual.

Fuente: <https://cnnespanol.cnn.com/video/panama-semisumergible-drogas-trafico-detenidos-pkg-digital-original/>

Semisumergible

LPV: Low Profile Vessel

Embarcación de Bajo Perfil



11. MODALIDAD DE SEMISUMERGIBLE TIPO LPV (LOW PROFILE VESSEL):

En esta modalidad, el hallazgo del estupefaciente incautado se realiza en una peculiar embarcación poco detectable, que se desplaza a mediana velocidad y que transporta cantidades promedio de 2 toneladas de estupefaciente de manera muy versátil, construida para operar con un francobordo muy bajo con el fin de evitar ser detectadas por los radares. por lo que los siguientes datos ayudan para su caracterización:

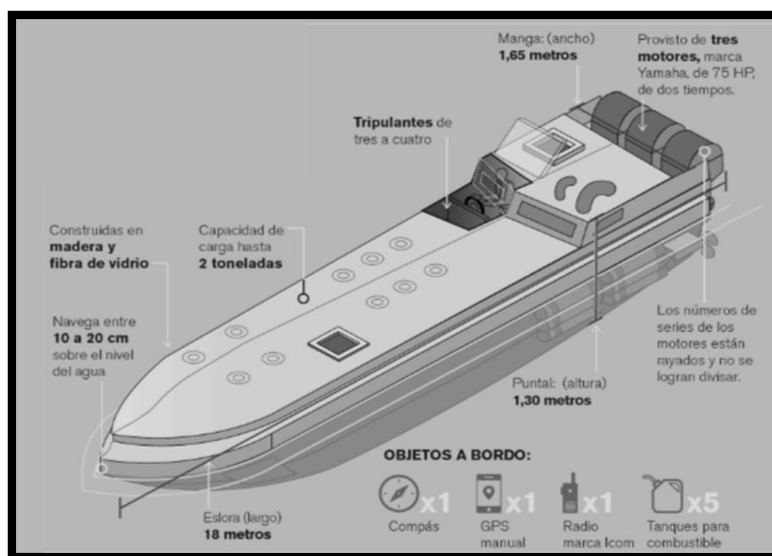
Se construye de manera artesanal con fibra de vidrio, en lugares costeros donde permita el acceso desde aguas poco profundas hacia el mar, su construcción y propósito de uso es ilegal, su estructura por lo general es una embarcación tipo lancha, con forma en el casco muy aguda, modificada con una cubierta que protege la mercancía y caseta con parabrisas para proteger a sus tripulantes, posee un obra muerta y borda muy angosta, por lo que presenta un bajo perfil al verse de costado, estas características le proporcionan mayor rapidez y desplazamiento.

Su sistema de propulsión, consta de dos o más motores fuera de borda, los que combinados con el diseño logran alcanzar altas velocidades. La autonomía de este tipo de artefactos es amplia para alcanzar distancias continentales, su capacidad de almacenamiento de drogas ilícitas varía entre 1 y 4 toneladas, generalmente su tripulación se compone de 4 personas

Esta derivación de las Semisumergibles, resulta más rentable para las OCT, su construcción oscila entre 15 y 30 días, su nivel de inversión es menor y podría transportar similares cantidades que un SPSS convencional, su costo de elaboración aproximado esta entre 250 y 400 millones de pesos colombianos.

Figura 46

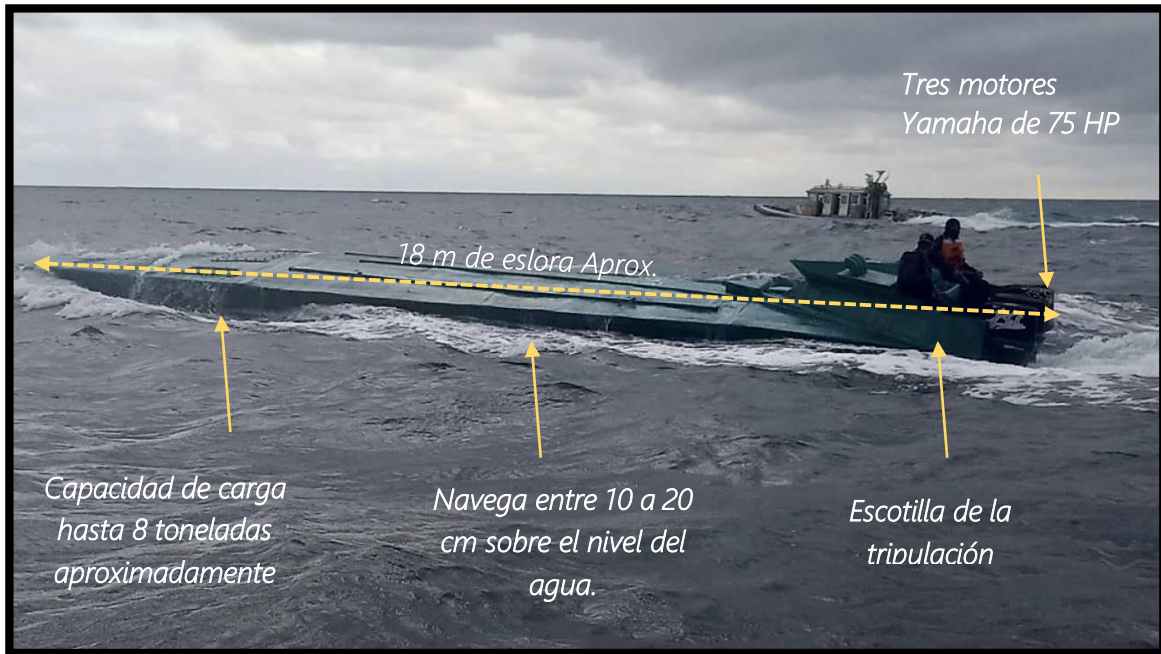
Esquema de las Lanchas de bajo perfil (LPV).



Fuente: Servicio Nacional de Guardacostas y Policía Control de Drogas Costa Rica

Figura 47

Incautación de Semisumergible (LPV) con Destino México.



Nota: 24 de agosto 2020. En una acción conjunta entre la Armada y la Policía Nacional a 46 millas náuticas de Tumaco, fue ubicado un semisumergible (LPV) con más de una tonelada de cocaína con destino al estado mexicano de Jalisco.
Fuente: Elaboración CMCON, a partir de https://caracol.com.co/emisora/2020/08/24/pasto/1598305107_463315.html

Figura 48

Interdicción de 3 LPV por Parte de Autoridades de los EE.UU.



Nota: 13 de mayo 2020. La embarcación de la Guardia Costera James (WMSL-754) detectó e incautó un narco submarino en el Pacífico Oriental. Era una nave de perfil bajo (LPV) de alta velocidad con tres motores fueraborda. Debajo de la cubierta tenía 3.100 libras de cocaína.
Fuente: <https://primerinforme.com/index.php/2020/05/29/ee-uu-capturo-tres-narco-submarinos-de-las-farc-con-mas-de-4-toneladas-de-cocaina/>

Sumergibles

SPFS: Self Propelled Fully-Sumersible Vessel

Embarcación Sumergible Total Autopropulsado

12. MODALIDAD DE SUMERGIBLES:

Esta modalidad es el reflejo de las capacidades de desarrollo tecnológico que las OCT han intentado implementar para la consecución de sus objetivos delictivos. Dentro de las principales finalidades para la implementación de artefactos sumergibles están:

- Ampliar la dificultad de detección por parte de las autoridades generando el factor de ocultamiento silente en el desplazamiento de los cargamentos ilícitos de drogas, contando con la capacidad de inmersión completa del artefacto.
- Permitir la reutilización de los artefactos para varios envíos de sustancias ilícitas, así como su empleo en el retorno de divisas productos de la comercialización de los narcóticos.
- Aumentar el alcance en los trayectos que permita tener mayor cercanía a los puntos de entrega en los mercados de consumo.
- Contar con una mayor capacidad de cargamento de sustancias ilícitas.

A pesar de las evidencias detectadas hasta el momento y su complejidad en la planeación y elaboración de este tipo de artefactos, su construcción se ha mantenido de manera artesanal, en donde se puede contar con la elaboración segmentada de algunas partes en centro poblacionales, para posteriormente efectuar el ensamblaje en zonas agrestes y de difícil acceso.

Los artefactos sumergibles detectados cuentan con las siguientes características:

- El diseño y estructura, evidencian conocimientos en ingeniería y arquitectura naval, alto nivel de sofisticación, que asemeja su implementación con pequeños submarinos.
- Sistemas de propulsión en el interior, generadores, bancos de baterías, sistema de lastre, purificación de aire, sistema adaptado de navegación y comunicaciones, en algunos con la capacidad de periscopio y sistemas optronicos.
- En el sumergible hallado en el año 2017 su principal característica era su funcionalidad totalmente eléctrica.
- Las dimensiones presentadas en los sumergibles incautados son, evento julio de 2010 en Ecuador, 23m de eslora, 3.8m de manga, evento de febrero de 2011 en Colombia, 32m de eslora, 2.6m de manga, evento de julio de 2017 en Colombia, 9m eslora, 4.5m de manga.

- Las distancias proyectadas que podrían alcanzar este tipo de sumergibles acuerdo su autonomía son de 3000 millas náuticas para los eventos más históricos, con desplazamientos de hasta 184 toneladas y con una capacidad de cargas ilícitas entre 7 y 8 toneladas de narcóticos.
- Este tipo de artefactos sumergibles fueron diseñados para ser tripulados por 4 personas, uno quien haría las labores de capitán de la embarcación, otro encargado del sistema de máquinas (motorista) y los otros dos en funciones de navegación y marinería.

Con base en las detenciones efectuadas por parte de las autoridades, Armada Nacional de Colombia y Armada de Ecuador, los proyectos delictivos de este tipo por parte de las OCT se evidencian en áreas del pacífico, zonas que por sus características geográficas permite el ocultamiento de la construcción, la cercanía a las áreas de producción y acopio, y la proyección de rutas hacia centro y norte América.

Figura 49

Incautación de Sumergible en Colombia.



Nota: febrero de 2011, la Fuerza Naval del Pacífico incautó en Timbiquí, Cauca, el primer sumergible al narcotráfico. Tenía capacidad para transportar hasta ocho toneladas de cocaína.

Fuente: Armada Nacional de Colombia

Figura 50

Incautación de Sumergible en Ecuador.



Nota: Artefacto sumergible incautado en el área general de San Lorenzo Ecuador, zona de frontera sur de Colombia, en labores de coordinación entre autoridades de Colombia, Ecuador y Estados Unidos.

Fuente: Armada de Ecuador

Figura 51

Incautación de Sumergible Eléctrico.



Nota: Julio de 2017, la Fuerza Naval del Pacífico incautó en el Río San Juan - Chocó, artefacto sumergible, con amplias capacidades tecnológicas de desplazamiento eléctrico.

Fuente: Armada Nacional de Colombia

Contenedores

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of three overlapping, semi-transparent blue shapes. On the left, a dark blue triangle points upwards. In the center, a medium blue trapezoidal shape points downwards. On the right, a light blue triangle points upwards, overlapping the other two shapes.

13. CONTENEDORES:

Los contenedores son grandes cajones metálicos que se usan para el transporte marítimo, fluvial, terrestre. Los contenedores marítimos son uno de los pilares del comercio internacional y, en consecuencia, de la economía a nivel mundial. (dracontainer.com, 2020)

En los últimos años, esta modalidad ha obtenido una especial relevancia y se ha convertido en el principal actor donde se efectúan hallazgos de drogas ilícitas. Dentro de la caracterización de esta modalidad, el contenedor debe estar vinculado directamente a las interfases de conexión del transporte marítimo, a saber, cuando el elemento se encuentra a bordo de una embarcación, en el momento que se encuentra en los patios de las terminales portuarias o cuando por las características del hallazgo y ante el entendimiento de su interfase multimodal, se encuentre el contenedor en tránsito desde o hacia los puertos.

A pesar de que los contenedores no cuentan con una característica de movilidad por sí misma, están asociados directamente en un gran porcentaje al transporte del comercio marítimo internacional, razón por la que se vincula a la condición móvil. Igualmente, esta modalidad exceptúa la categorización del tipo de embarcación donde es hallado y prima la categoría de modalidad de contenedor, ejemplo:

En caso de hallarse un contenedor con drogas ilícitas a bordo de un buque de alto bordo tipo containero, la identificación de la modalidad corresponde a Contenedor y la respectiva técnica de ocultamiento y método de contaminación, en el registro no se vincularía el Buque de Alto Bordo.

Figura 52

Tipos de Contenedores.



Fuente: <http://sertrans.com>

1. Tipo Estándar:

Este contenedor posee las características más comunes del mercado, son contruidos de metal, con puertas en un extremo y su diseño obedece a las medidas estandarizadas de 20', 40', y 40' high cube (SERTRANS, 2016). Para efectos del estudio, los contenedores Ventilados, Open Top, Flat Rack referenciados en la matriz de modalidades, mantendrán la conceptualización del empleo en actividades de narcotráfico igual al tipo estándar.

Figura 53

Incautación de 14T de Drogas Sintéticas “Droga de los Yihadistas”.



Nota: 30 de junio 2020, la policía, incautó 14.000 kg de drogas sintéticas, durante inspección a tres “contenedores” en el puerto de Salerno (Italia), los cuales fueron contaminados bajo la técnica de “Carga”. La carga lícita transportada eran cilindros de papel para uso industrial procedentes de Siria.

Fuente: <https://atalayar.com/content/italia-se-incauta-de-14-toneladas-de-la-E2%80%9Cdroga-de-los-yihadistas%E2%80%9D>

2. Tipo Reefer:

Este contenedor, fue diseñado para el transporte de carga refrigerada, es por esto que posee un sistema de enfriamiento que funciona con un motor independiente, que este acomodado en la parte frontal del contenedor.

Estos contenedores cuando están cargados con productos perecederos o productos con caducidad por la exposición a temperatura ambiente, son ubicados en patios específicos, donde suele existir toma corriente, para que funcione su sistema frigorífico (SERTRANS, 2016).

Figura 54

Incautación de Cocaína en Chile Dentro de Estructura Contenedor Reefer.



Nota: 31 de enero 2018. La Aduana de Valparaíso incautó 23,4 Kg de clorhidrato de cocaína, los que fueron encontrados en la estructura de un contenedor cargado con arándanos que pasaba por revisión en la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) del camino La Pólvara, en la parte alta de la Ciudad Puerto (Chile).

Fuente: <https://www.epicentrochile.com/2018/01/31/aduana-valparaiso-detecto-23-kilos-de-cocaina-en-contenedor-que-iba-a-europa/>

Técnicas de ocultamiento en “Contenedores”:

Para este tipo modalidad aplican las siguientes técnicas de ocultamientos:

1. Técnica de Carga

Esta técnica de ocultamiento consiste en encubrir los estupefacientes junto con la carga legal que transporta el contenedor. Las OCT aprovechan el transporte de commodities energéticos, agrícolas, metales industriales y otros.

Este ocultamiento de las drogas ilícitas depende de un factor previo al embarque de la mercancía legal en los contenedores, por su complejidad y elaboración de la técnica; sin embargo, la recurrencia de este tipo de hallazgos tiene un índice alto.

A continuación, se referencian tres casos sobre la técnica de carga en la modalidad de contenedores.

Figura 55

Incautación de 3T en Carga de Contenedor (Piña Congelada).



Nota: La Policía fronteriza de Polonia incautó el 9 de junio de 2020, más de 3.000 kilos de cocaína en la ciudad de Gdynia, en el norte del país, oculta en 144 barriles de pulpa de piña congelada procedente de Ecuador. La Policía del Servicio de Aduanas informó que la droga, tras pasar por Hamburgo, había sido trasladada por carretera hasta la ciudad polaca, donde fue interceptada. En el mercado negro, la cocaína podría haber alcanzado un valor de hasta 344 millones de eslotis (77 millones de euros).

Fuente: <https://www.freshplaza.es/article/9224626/la-policia-polaca-descubre-3-000-kg-de-cocaina-en-un-cargamento-de-pulpa-de-pina-de-ecuador/>

Figura 56

Incautación de Cocaína en Carga de Contenedor en Madera.



Nota: La Receita Federal de Brasil, logró la incautación de 645,5 kg de cocaína en una carga contenerizada la droga estaba escondida entre la madera contrachapada; en el puerto de Itapoá, en la costa norte del estado (Brasil).

Fuente: <https://g1.globo.com/sc/santa-catarina/noticia/2020/03/31/cocaina-escondida-em-carga-de-madeira-e-apreendida-em-porto-de-sc.ghtml>

Figura 57

Incautación de Cocaína en Carga de Azúcar en Contenedor.



Nota: Esta figura corresponde al hallazgo de una tonelada de cocaína que estaba oculta en sacos de azúcar orgánica fue incautado en uno de los puertos de carga del terminal marítimo de Buenaventura, (Colombia). La carga pretendía ser sacada del país con destino a Alemania, en un contenedor de 40 pies, el cual fue revisado manualmente, ante las dudas que generó cuando los operadores lo sometieron al escáner.

Fuente: <https://buenaventuraenlinea.com/hallada-una-tonelada-de-cocaina-en-cargamento-de-azucar-en-buenaventura/>

2. Técnica de Estructura

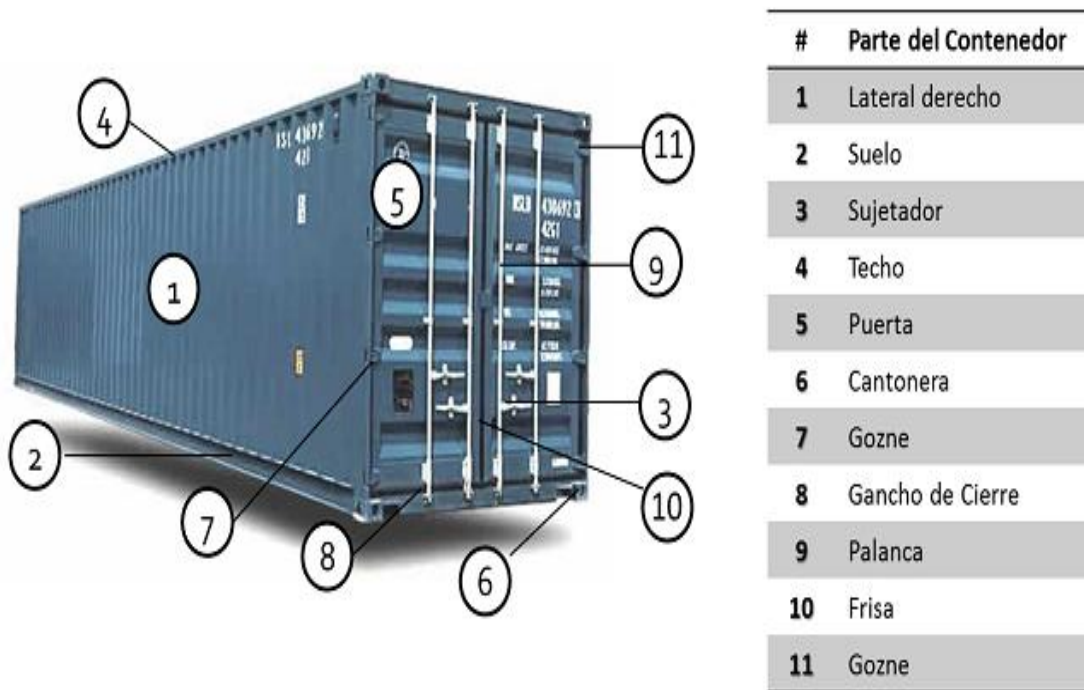
Esta técnica consiste en ocultar estupefacientes en la estructura del contenedor, aplica para cualquier tipo o clase. Generalmente su ocultamiento es un proceso elaborado, en donde la oportunidad de contaminación se efectúa en lugares fijos, patios o bodegas donde se afecta estructuralmente la composición del contenedor mas no del cargamento.

Para esta técnica aplican todas las clases de contenedores, tanto los estándar de 20 y 40 pies, como los reefer y demás descritos.

Cuando se halla un cargamento de drogas ilícitas en el motor de refrigeración de un contenedor tipo reefer, su caracterización corresponde a la técnica de estructura.

Figura 58

Partes del Contenedor.



Fuente: <https://www.pinterest.com.mx/pin/557179785129824265/>

La estructura básica de un contenedor está compuesta por:

- Postes de esquina: que son los componentes verticales del armazón, que ocupan las cuatro esquinas del contenedor.
- Travesaños superiores e inferiores: son los elementos que cierran los marcos de frente y fondo.
- Largueros laterales: corresponden a las vigas superiores e inferiores que unen los postes de esquina de frente y fondo, cerrando la estructura del contenedor lateralmente.
- Esquineros: son los elementos de unión que se encuentran en los vértices del contenedor y que unen extremos del travesaño con los largueros y postes de esquina.
- Cuadernas o travesaños del piso: Son vigas transversales dispuestas a una distancia promedio de 30 cm entre sí que sirven para unir los largueros inferiores formando la base para apoyar el piso del contenedor. Son construidos con hierro o aluminio
- Los elementos antes mencionados son los sitios vulnerables o susceptibles de ser contaminados con estupefacientes, este tipo de contaminación requiere de un trabajo de metalmecánica direccionado a realizar una especie de reestructuración modificaciones al contenedor.

Figura 59

Incautación de Cocaína en Estructura de Contenedor.



Nota: 6 de abril 2020. Personal de la Policía Nacional del Perú, en conjunto con el Ministerio Público de ese mismo país, en desarrollo de Operaciones de inteligencia, incautaron 21 Kg de CHC, ocultos al interior de la estructura de un contenedor ubicado en un almacén del puerto del Callao.

Fuente: <https://elpopular.pe/actualidad/2020/04/06/callao-pnp-encuentra-20-kilos-cocaina-oculta-contenedor-7158>

Figura 60

Contaminación en Estructura de un Contenedor (Cubierta).



Nota: Incautación de 424 kg de cocaína en la estructura de un contenedor, el hallazgo se dio en el puerto de Cartagena. Durante procedimiento de inspección física al contenedor en la zona de carga de una terminal portuaria, el cual había sido asignado para transportar fruta fresca (uchuvas) hacia Rotterdam – Países Bajos, al iniciar la revisión, se observaron irregularidades en las soldaduras de la estructura del piso del mismo; al igual que un fuerte olor similar y característico a sustancia estupefaciente.

Fuente: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/incautados-424-kilos-de-cocaina-en-puerto-de-cartagena-49147>

Figura 61

Contaminación en Estructura de un contenedor (Vértices)



Nota: Esta figura corresponde a la incautación de 90 kg de cocaína en la estructura de un contenedor, el hallazgo se dio a través en el puerto de Santa Marta (Colombia) y su contaminación fue mediante la técnica de "estructura" en los que se acondicionaron 'caletas' para el transporte de estupefacientes, los cuales iban a ser enviados a Bélgica.

Fuente: <https://seguimiento.co/la-samaria/incautan-90-kilos-de-cocaina-en-el-puerto-de-santa-marta-14390>

3. Técnica Rip on / Rip off

Esta técnica de ocultamiento consiste en forzar o cambiar los sellos o precintos de los contenedores para introducir la carga ilícita generalmente con mercancía legal declarada, (el contenedor también puede estar vacío), para posteriormente extraer los estupefacientes en el puerto de destino o de transbordo, en la mayoría de los casos el ocultamiento se hace después de que el contenedor ha sido inspeccionado por la autoridad portuaria, bien sea en el país de origen o en el puerto de transbordo antes de la llegada del contenedor al país de destino. Particularmente, en estos casos las personas asociadas al ciclo logístico legal no son conscientes que el envío se está utilizando para el transporte de narcóticos.

Este ocultamiento se hace de una manera rápida, introduciendo los maletines, tulas o fardos con la mercancía ilegal, asegurando el contenedor con precintos mellizos a los originales, que generalmente van dentro de alguno de las maletas, para que quien lo reciba en el puerto de llegada pueda sacar los estupefacientes y volver a sellar el contenedor sin que la autoridad portuaria lo detecte.

Por otro lado, en la mayoría de los eventos las OCT seleccionan contenedores de empresas navieras y operadores logísticos con prestigio o que exportan con general frecuencia, situación que podría generar confianza a las autoridades a la hora de perfilar los contenedores.

Esta es una técnica muy rentable para las OCT, ya que los costos de la operación, se reducen al pago del personal que efectúa la selección de los contenedores en la ruta requerida y quienes efectúan las acciones de ingreso y extracción de la mercancía ilegal; además, al momento de la detección o hallazgo el índice de capturas es muy bajo.

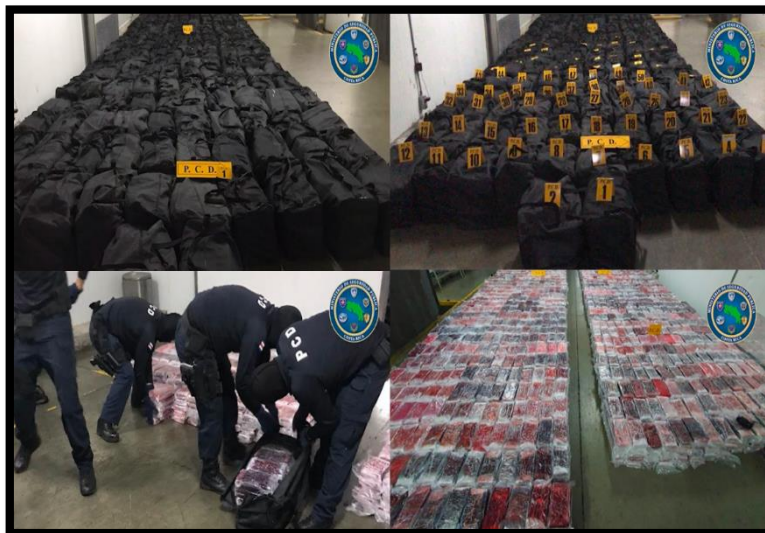
Figura 62

Sellos y Precintos en Contenedores.



Figura 63

Costa Rica Incauta el más Grande Cargamento de Cocaína de su Historia (Rip on/ Rip Off).



Nota: 16 de febrero 2020, Las autoridades de Costa Rica decomisaron este sábado 5 toneladas de cocaína en un contenedor que tenía como destino Holanda. Este es el mayor cargamento de droga que han incautado las autoridades de dicho país hasta el momento. El Ministerio de Seguridad costarricense indicó en un comunicado que el cargamento consta de 5.048 paquetes de aproximadamente un kilo de cocaína cada uno, los cuales estaban en 202 maletines dentro de un contenedor destinado a transportar plantas ornamentales como carga lícita.

Fuente: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/costa-rica-hace-la-incautacion-mas-grande-de-cocaina-de-su-historia-articulo-904918/>

Figura 64

Contaminación de Contenedores Técnica (“Rip on / Rip off “).



Nota: Incautación de 535 kg de cocaína en un contenedor cuya carga legal declarada eran especias, el hallazgo se dio en el puerto de Valencia (España) y su contaminación fue mediante la técnica de “Rip Off”, la Policía Nacional descubrió durante la inspección física del container, un total de diez mochilas que contenían cada una de ellas más de 50 kilogramos de cocaína.
Fuente: Ministerio de Interior, 2016.

Métodos de Contaminación:

La manera en que las organizaciones criminales transnacionales realizan la contaminación es mediante la filtración o penetración de personas en las empresas particulares e instituciones del estado, identificándose de la siguiente manera:

1. Método de Tripulante
2. Método de Funcionario Portuario
3. Método de Actor Ilegal
4. Método de Distribuidor

Este último método se caracteriza por la injerencia en la contaminación en los puntos de distribución de las cargas lícitas, este efecto se produce entre otras por la tercerización en la cadena de distribución, en donde los acopios de mercados lícitos no necesariamente se contaminan en las bodegas de distribución.

Nadador

14. NADADOR:

Esta modalidad identificada en el año 2020, se caracteriza porque el estupefaciente es transportado a través de un individuo, es el nadador quien sujeta el estupefaciente y se impulsa para traspasar una distancia para alcanzar a entregar la carga ilícita hasta su objetivo, normalmente son distancias cortas sobre litorales o riberas.

Esta se lleva a cabo, cuando el individuo realiza la maniobra de nado, halando la carga de estupefaciente por sus propios medios, es decir mediante los movimientos de sus brazos y piernas, impulsándose así para desplazar una distancia según sus capacidades físicas, bajo esta modalidad se han presentado eventos en El Estrecho de Gibraltar, con individuos que trafican hachís.

Se ha registrado eventos similares en el Rio Bravo, donde traficantes han intentado cruzar este río con cargamento de estupefaciente hacia el otro lado en Estados Unidos de América.

Figura 65

Detención de Sujeto con 2 Maletas con Hachís.



Nota: 23 de agosto 2020, autoridades marroquíes, en desarrollo de vigilancia y control en la localidad de Beliones en Marruecos, incautaron 5kg de Hachís, los cuales eran transportados a nado por una persona de nacionalidad marroquí, la cual pretendía cruzar el estupefaciente hasta la ciudad de Ceuta (España).

Fuente: <https://elfarodeceuta.es/detenido-dos-fardos-hachis-nado/>

Drones Acuáticos



15. DRONES ACUÁTICOS:

Esta, es una modalidad caracterizada porque el medio bajo el cual se transporta el estupefaciente, es a través de un vehículo marino que hace énfasis del uso de la innovación y desarrollo de tecnología, carece de tripulación, posee dispositivos para ser maniobrado y navegar de manera remota o autónoma según sus dispositivos y tecnología, estos pueden ser de dos tipos:

1. Tipo Superficie:

Cuando se habla de superficie, nos referimos a el plano de agua no submarino, por lo que un vehículo autónomo de superficie (VAS) o USV (Unmanned Surface Vehicle, por sus siglas en inglés) navega de manera remota o autónoma hacia su objetivo, en este caso podría estar transportando estupefacientes a distancias relativamente cortas, ya que depende de sus capacidades tecnológicas y su fuente de energía (ADEVA, 2020).

Figura 66

Drones Autónomos de Superficie.



Nota: Vehículo no tripulado controlado de forma remota. Puede estar impulsado por un motor eléctrico, de explosión o de reacción y pueden estar equipados por otro tipo de dispositivos o tecnologías que les ayuden a cumplir con su objetivo o para la tarea que han sido diseñados.

Fuente: <https://www.adslzone.net/reportajes/drones/drones-submarinos/>

2. Tipo Subacuático

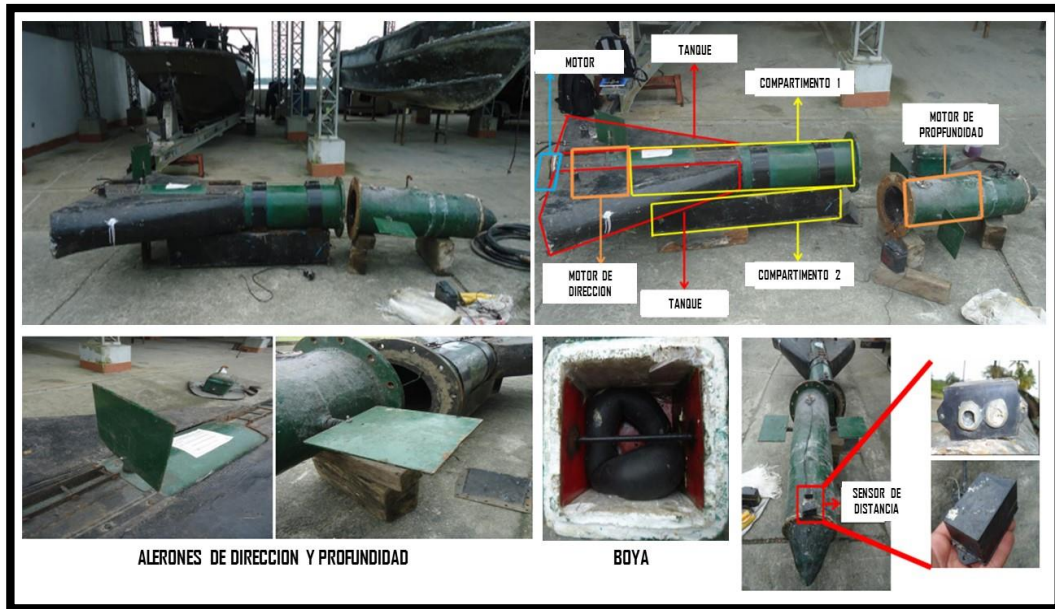
Un Vehículo Submarino Autónomo (VSA) o AUV (autonomous underwater vehicle, por sus siglas en inglés) es un dispositivo robótico equipado con un sistema de propulsión, controlado y piloteado por un ordenador de a bordo, y maniobrable en

tres dimensiones. Este nivel de control, bajo la mayoría de condiciones ambientales, permite que el vehículo pueda seguir trayectorias pre programadas precisas. Pueden estar equipados con sensores a bordo de sí mismo, proporcionándoles la capacidad de obtener series espaciales y temporales de mediciones de diferentes parámetros oceánicos referenciándolos tanto espacial como temporalmente, para navegar programado (ADEVA, 2020).

Mencionados elementos se encuentran comercialmente disponibles y tienen un variado campo de aplicación en la exploración e investigación oceanográfica, en la guerra submarina, guerra contra elementos de superficie, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, guerra electrónica, apoyo a Fuerzas Especiales Navales, seguridad portuaria y protección de la Fuerza entre otros.

Figura 67

Incautación de Dron Subacuático Artesanal.



Nota: 27 de noviembre 2014, en inmediaciones del estero Santa Bárbara, Litoral del San Juan (Chocó), Unidades de la Armada Nacional de Colombia, ubicaron 03 campamentos abandonados con capacidad para 10 sujetos aproximadamente, perteneciente al parecer a las Bandas Criminales con injerencia delictiva en el sector. Asimismo, fue encontrado un artefacto sumergible tipo “Torpedo” con capacidad de carga aprox. de 200 kg. Elemento que se alinea a las proyecciones delictivas de las organizaciones narcotraficantes de Colombia y la región.

Fuente: Armada Nacional de Colombia

Sin embargo, la capacidad financiera del narcotráfico ha hecho que este tipo de tecnologías tenga una perfecta aplicación en el transporte y movilización de drogas más aún si se incluyen los atributos que de forma abierta pueden conseguirse en el comercio mundial para fortalecer dicho medio: aplicativos de cartografía, reconocimiento y detección de objetos, capacidad de inmersión, permaneciendo en profundidad 10 a 24 horas, transmisión de datos para la comunicación en superficie

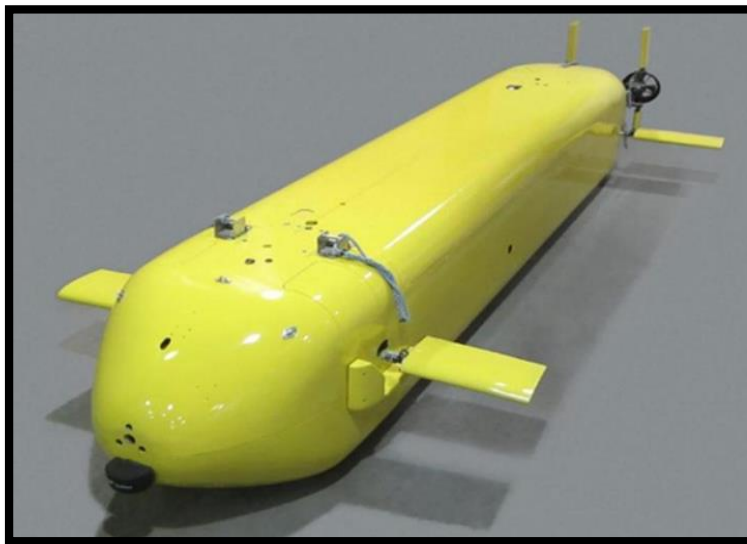
o en inmersión, capacidad de evitar obstáculos, capacidad para realizar rutas siguiendo puntos preestablecidos, control satelital, etc.

Con este tipo de artefactos, las OCT consolidan su táctica de fraccionamiento en los envíos, manejando menores cantidades, minimizando el riesgo de detección y pérdida, aumentando la seguridad de sus cargamentos al reducir el número de personas involucradas en la actividad de transporte. Menos personas, con mayor tecnología y más repeticiones; una tendencia propia del escenario actual de la globalización del crimen organizado.

En los eventos de hallazgos de incautación, se han encontrado de fabricación artesanal, donde se demuestra el conocimiento de la tecnología y su aplicación, simulando diseños estructurales semejantes a los modelos científicos y de mercado.

Figura 68

Drones Submarinos de EEUU en los que Trabaja GM



Fuente: <https://www.autobild.es/noticias/los-drones-submarinos-eeuu-usaran-pilas-combustible-296989>

Carga a la Deriva

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of three overlapping triangular shapes. The leftmost triangle is a medium blue, the middle one is a lighter sky blue, and the rightmost one is a dark navy blue. They are arranged in a way that they appear to be layered together, creating a modern, abstract design.

B. MODALIDADES BAJO LA CONDICIÓN ESTACIONARIA

Esta condición se describe, cuando el hallazgo del estupefaciente se encuentra oculto y situado generalmente en el mismo lugar por tiempo indefinido, con la característica principal de hacer parte de las interfases del narcotráfico por vía marítima, asociado a puntos cercanos al lanzamiento de las áreas de producción o puntos cercanos a las áreas de tránsito o destino, en donde se deben efectuar transferencias entre modalidades para cumplir con los objetivos delictivos.

16. MODALIDAD DE CARGA A LA DERIVA:

Esta modalidad, se caracteriza porque el hallazgo de los estupefacientes se realiza en el mar o los ríos sin ninguna señal que marque la posición. En algunos casos las OCT, efectúan el lanzamiento premeditado de la carga ilícita desde una modalidad móvil marítima o aérea en lugares cercanos a los litorales para que sea recogido por otro tipo de embarcaciones y concluyan las interfases del narcotráfico marítimo hacia los lugares de destino.

Igualmente, se ha determinado que esta modalidad se manifiesta cuando es producto de un acto reaccionario, en donde los narcotraficantes al momento de ser detectados y perseguidos por las autoridades, lanzan los alijos al agua, con el objeto de aligerar peso en la embarcación y tener mayor velocidad en la huida o para evitar una asociación con el transporte del cargamento ilícito.

En el escenario anterior, si la OCT no logra dar aviso oportuno al personal de la fase de recepción, no se determina que esta sea una práctica intencional para que el estupefaciente a través de las corrientes marinas, llegue hasta las organizaciones encargadas de la recepción o cuando menos a una posición donde se pueda recolectar.

En el escenario que la carga quede a la deriva como consecuencia de una reacción por la acción de las autoridades, la organización a través de medios propios o mediante el empleo de pescadores artesanales, efectúan una acción denominada “pesca blanca”, consistente en la ubicación y recuperación del cargamento ilícito que se encuentra a la deriva.

Figura 69

Hallazgo de Cocaína Atada a Bidones Flotantes.

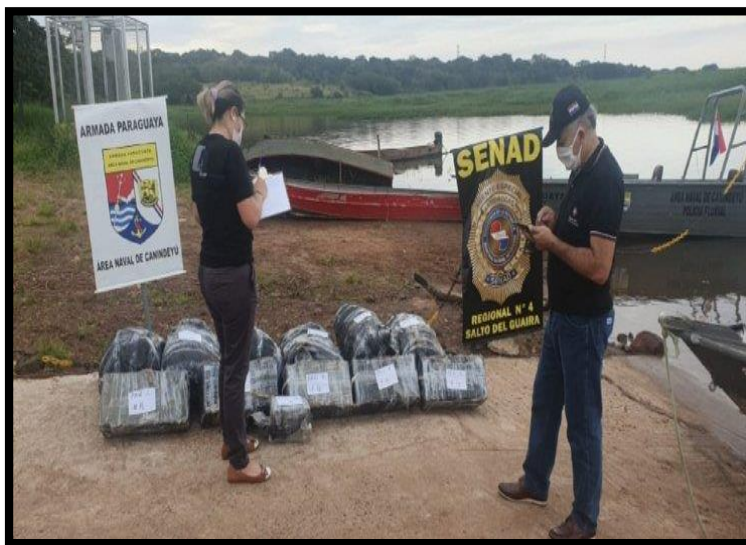


Nota: 20 de junio 2020, la Guardia Civil, incautó 145 kg de CHC, durante patrullaje y control se encuentra una “carga a la deriva” entre Ibiza y Formentera (España).

Fuente: <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20200620/481876924773/hallan-145-kilos-cocaina-bidones-ibiza-formentera.html>

Figura 70

Incautación de Carga a la Deriva (Marihuana Prensada) sobre el Rio Paraná.



Nota: 7 de julio 2020, la Armada Paraguaya y la Secretaría Nacional Antidrogas lograron incautar 174 kilogramos de marihuana bajo la modalidad de carga a la deriva a orillas del río Paraná, en la ciudad de Salto del Guairá. El estupefaciente se encontraba envuelta en plásticos lista para ser transportada hacia Brasil.

Fuente: <https://www.ultimahora.com/incautan-mas-170-kilos-marihuana-orillas-del-rio-parana-n2893897.html>

Carga Balizada



17. MODALIDAD DE CARGA BALIZADA

Consistente en colocar intencionalmente una carga de estupefaciente en el agua, en una posición y área previamente establecida, sumergida o no en el agua, marcando su ubicación con un objeto flotante y de colores llamativos y contrastantes para recuperar dicha carga.

Esta modalidad se ha presentado, cuando los narcotraficantes, necesitan hacer la entrega de un alijo de carga ilegal, de una embarcación a otra, sin necesidad de tener contacto de ambas a fin de no despertar sospechas ante las autoridades.

Por lo antes descrito, esta modalidad se manifiesta a distancias relativamente cercanas a la costa, al alcance de todo tipo de embarcaciones, especialmente de las embarcaciones menores, como lanchas de pesca, embarcaciones de recreo, todo depende de las características de la carga (volumen, peso, cantidad).

Además, a lo anterior, se han identificado estos eventos, a lo largo de las rutas marítimas, específicamente en las áreas donde se realizan el interfaz de despacho y recibida de estupefaciente.

Figura 71

Incautación de Estupefacientes en Carga Balizada en México.



Nota: Drogas ilícitas en el mar, con un localizador, es un método de los cárteles para introducir enervantes a México desde Centroamérica

Fuente: https://twitter.com/mendoza_ruben/status/865678948339900416

1. Tipo Boya Satelital

La modalidad de carga balizada se subdivide en tipo boya satelital, la cual emplea la tecnología, que brindan la posición exacta del cargamento ilícito plantado o desplegado en el agua, a través de un sistema de rastreo satelital.

Este tipo de la modalidad, se caracteriza porque requiere de un plan estratégico estructurado con capacidades económicas altas y con conocimiento de la tecnología de punta, expertos en sistemas posicionamiento y navegación marítima, conjugado con profesionales en las ciencias del mar, en un nivel intermedio, hasta personas con pericia y experiencia de marítima para el nivel operario.

Por lo anterior, se ha determinado que esta modalidad se presenta en rutas marítimas mucho más abiertas de la costa, empleando embarcaciones de pesca industrial, con autonomía para navegar a grandes distancias y equipos especiales para el plantado, recolección e izado de grandes pesos en alta mar.

Como información a considerar, las boyas satelitales que se han registrado en los eventos de incautaciones han sido desarrollados específicamente para la pesca industrial especializada, por lo que los barcos dedicados a esta actividad, poseen no solo las boyas satelitales, sino también los equipos receptores (hardware y software) de las señales que estas emiten para su precisa ubicación en alta mar.

Figura 72

Narcotraficantes 'Pescan' la Cocaína con Boyas Satelitales.



Nota: 27 de febrero 2019, la Armada Nacional de Colombia, incautó casi una tonelada del alcaloide que estaba a la deriva en aguas del mar Pacífico y amarrado a uno de estos dispositivos.

Fuente: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ahora-los-narcos-pescan-la-cocaina-con-boyas-satelitales/603080/>

2. Tipo Radio Boya

Este tipo de la modalidad, se caracteriza de igual manera que la descrita anteriormente, con la diferencia de que el dispositivo que se utiliza para ubicar el alijo de estupefaciente en el agua, es una boya que transmite la posición a través de una frecuencia de radio. Al igual que las boyas satelitales, han evolucionado con la tecnología, y en la industria de la pesca, que es donde más se utilizan, constituyen una versión económica para monitoreo de una posición.

Las ventajas que presenta esta opción para las OCT, en comparación con la boya satelital, es que esta no utiliza un sistema satelital para transmitir la posición, esto quiere decir que, a la hora de un seguimiento dedicado específicamente a un blanco en particular, si se logra oportunamente intervenir el sistema de traqueo satelital de la boya, las autoridades, pueden obtener la posición del alijo, mientras que con una radio boya no.

La radio boyas, emiten la señal de posición mediante una frecuencia de radio, la cual depende de factores como las condiciones climáticas y de la mar, además requiere de equipos receptores de frecuencias compatibles, según el tipo de radio boya.

Figura 73

Carga Ilícita Localizada con Radio Boya.



Nota: 3 de octubre 2018, El Servicio Nacional de Guardacostas ubicó este miércoles 45 Pacas con droga flotando con una radio boya en el Pacífico Sur. Este hallazgo se realiza gracias a las constantes acciones que desarrolla Guarda costas de Costa Rica para combatir el tráfico de drogas.

Fuente: <https://twitter.com/seguridadcrc/status/1047641570974072832>

Depósitos Ilegales



18. MODALIDAD DE DEPOSITO ILEGAL:

Esta modalidad tiene por objeto ocultar de las autoridades el estupefaciente y hace referencia, cuando el estupefaciente es almacenado temporalmente en un lugar oculto, previo a ser despachado para su transporte por la vía marítima, estos depósitos se caracterizan por estar ubicados en las cercanías de ambientes ribereños, costeros o a las instalaciones portuarias o lugares donde se realizan consolidados de carga contenerizada.

Como parte del objeto de estudio, los depósitos hallados en las ciudades puertos y que como análisis de las autoridades se infiera su conexión con las interfases de las otras modalidades marítimas se tienen en cuenta en los registros y se categorizan dentro del ámbito de narcotráfico marítimo. Esta modalidad se subdivide en:

1. Tipo Bodegaje

Esta clasificación de la modalidad, se destaca por que el estupefaciente es encontrado por las autoridades en un lugar con una construcción firme, pudiendo ser estas, una bodega de productos legales o una vivienda. En estos lugares es donde se prepara el alijo para contaminar productos legales, o para embalar el estupefaciente en tulas o maletines, previo a ser transportados por la vía marítima, según los planes de la OCT.

Figura 74

Incautación de 10T de Drogas Ilegales en Almacén en México.



Nota: 3 de junio 2020, Autoridades Mexicana, en desarrollo de operación militar, acuerdo información de inteligencia, incautaron 10.089 kg de estupefacientes, 8 ton de marihuana de 2 ton de metanfetamina y 131.500 pastillas que contenían el opioide sintético fentanilo, los cuales se encontraban en una casa en la ciudad fronteriza de Tijuana, En el procedimiento también se decomisaron 89 kg de CHC.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/06/03/aseguran-10-toneladas-de-droga-en-almacen-en-tijuana-5986.html>

2. Tipo Espacio abierto

Esta es utilizada para ubicar temporalmente los estupefacientes, aglomerándolos en lugares descampados, como terrenos baldíos, playas, riberas, con fácil acceso al agua, donde embarcaciones menores de poco calado pueden aproximarse para ser cargadas con las drogas ilícitas.

Figura 75

Incautación de Marihuana en Maracaná Salto del Guairá (Paraguay).



Nota: 24 agosto de 2020, Agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas de la Oficina Regional de Salto del Guairá incautaron 2.500 kg de THC bajo la modalidad de depósito ilegal, tipo espacio abierto en la localidad de Maracaná, departamento de Canindeyú. El estupefaciente tenía como destino Brasil.

Fuente: <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/08/24/detectan-e-incautan-2500-kilos-de-marihuana-en-maracana-salto-del-guaira/>

3. Tipo Subacuático

Esta subdivisión de la modalidad, tiene por objetivo el ocultamiento del estupefaciente de manera temporal previo a ser despachado por vía marítima, o como transición entre la entrega y despacho en interfase de varias modalidades marítimas. Su característica principal, es que se ubica en un lugar bajo la superficie del agua de un río, lago o del mar.

Los hallazgos bajo este tipo, hacen referencia a posterior contaminación de buques de alto bordo, o acopio para el movimiento a través de lanchas rápidas o embarcaciones de pesca.

Figura 76

Droga Bajo el Mar Recuperada por Buzos de la Guardia Civil.



Nota: 28 de junio 2017, Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil, interviene cerca de 900 kilos de hachís y detiene a los siete integrantes de una organización que hundía fardos y luego los introducía en barcos de recreo en la provincia de Almería (España).

Fuente: https://www.diariodealmeria.es/almeria/Droga-mar-esconde-neveras_0_1149185296.html

4. Tipo Subterráneo

Esta técnica, tiene por objetivo el ocultamiento del estupefaciente bajo la tierra, mediante la elaboración de una excavación a cierta profundidad.

Como particularidad especial para la caracterización, los hallazgos se realizan en cercanías a las costas o riberas, en donde las organizaciones al servicio del narcotráfico proyectan realizar el transporte a un medio marítimo móvil que permita enviar la sustancia a su destino final, y se puede asociar a interfaces de diferentes modalidades.

Figura 77

Hallazgo de Cocaína en Depósitos Ilegales Subterráneos.



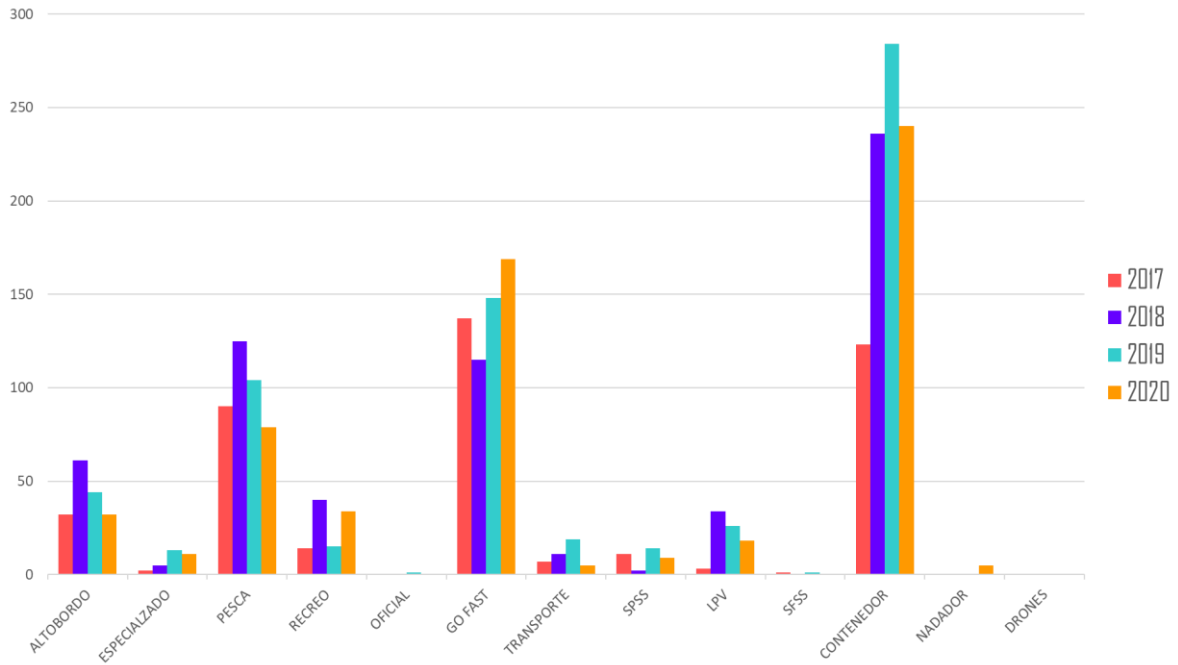
Nota: Unidades de la Armada Nacional de Colombia, hallan un deposito ilegal subterráneo con 3.000 kilogramos de Clorhidrato de Cocaína, en el área litoral del Departamento del Cauca, municipio de Guapi.

Fuente: Armada Nacional

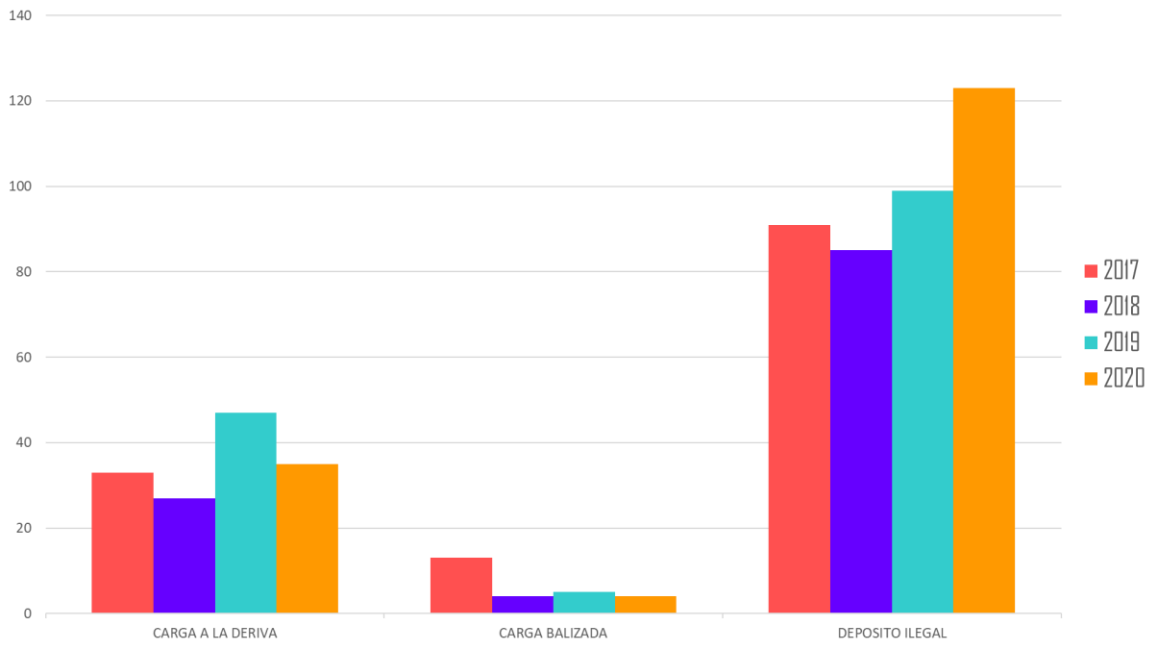


ANEXOS

Eventos por Modalidades (Condición Móvil)

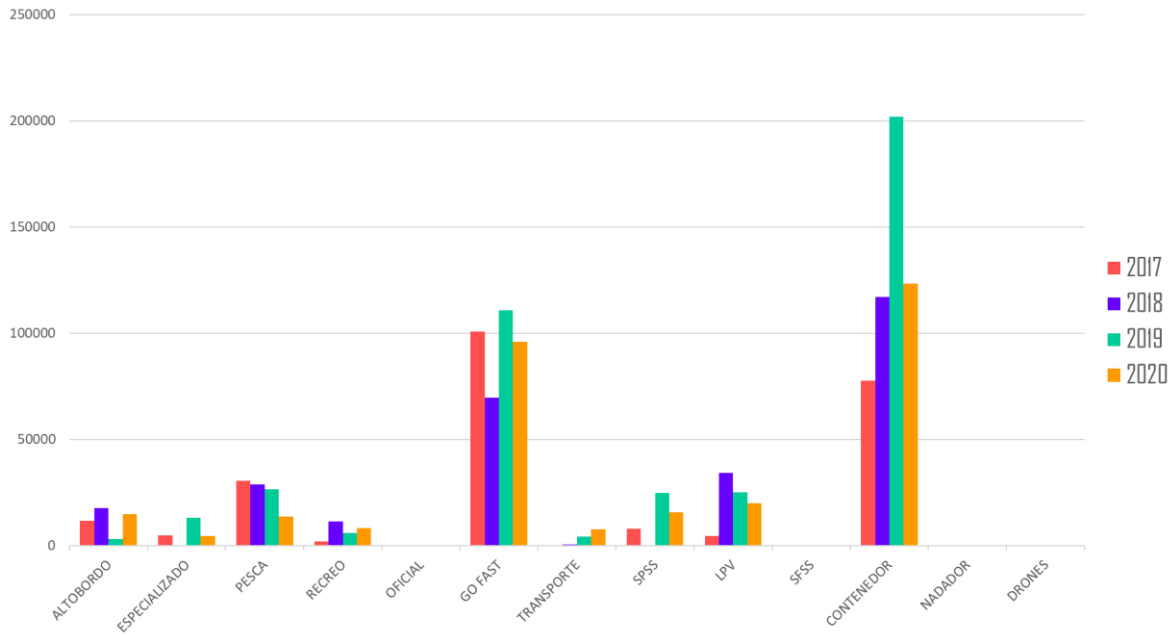


Eventos por Modalidades (Condición Estacionaria)

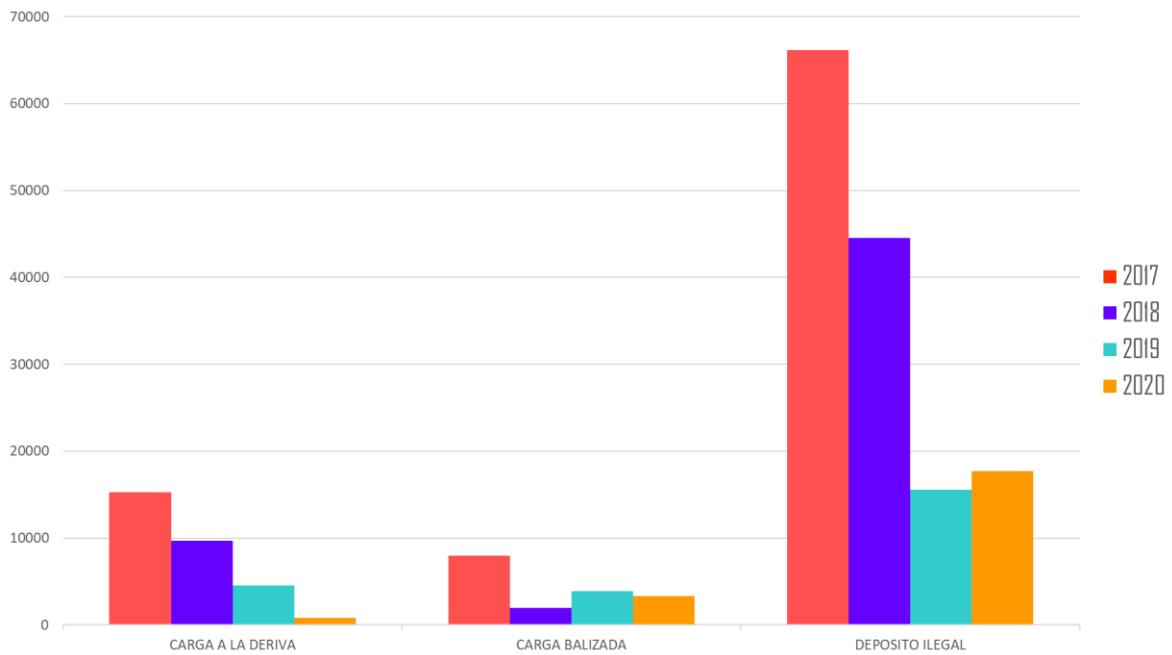


Nota: Datos recopilados hasta la fecha 30 de septiembre de 2020.

Incautaciones de CHC por Modalidades (Condición Móvil)

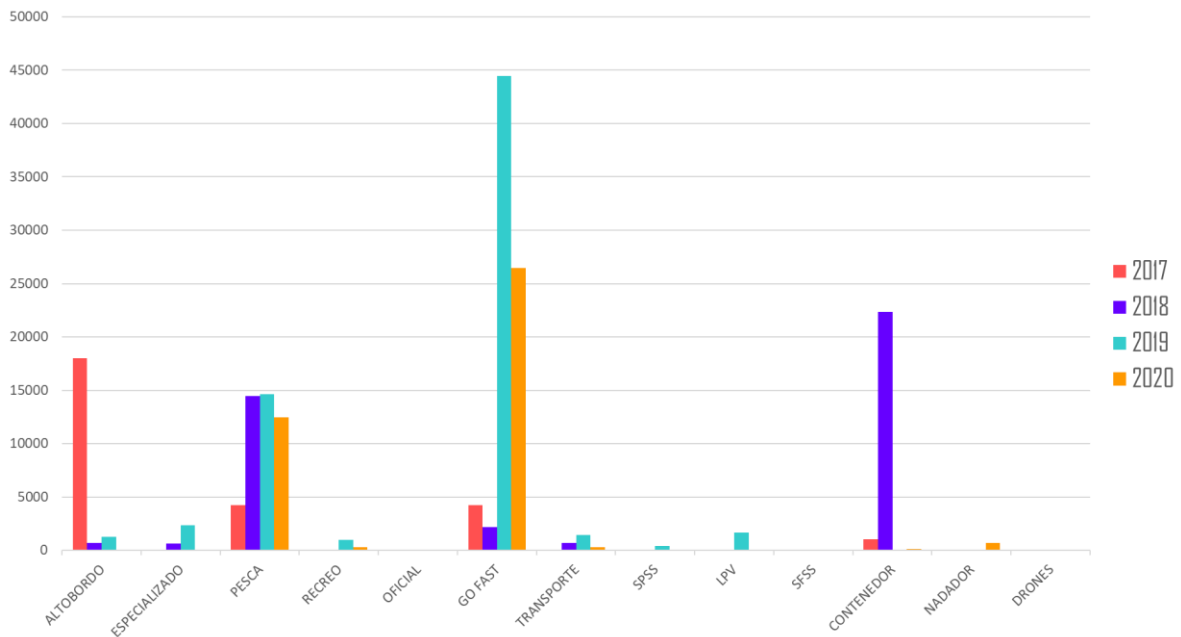


Incautaciones de CHC por Modalidades (Condición Estacionaria)

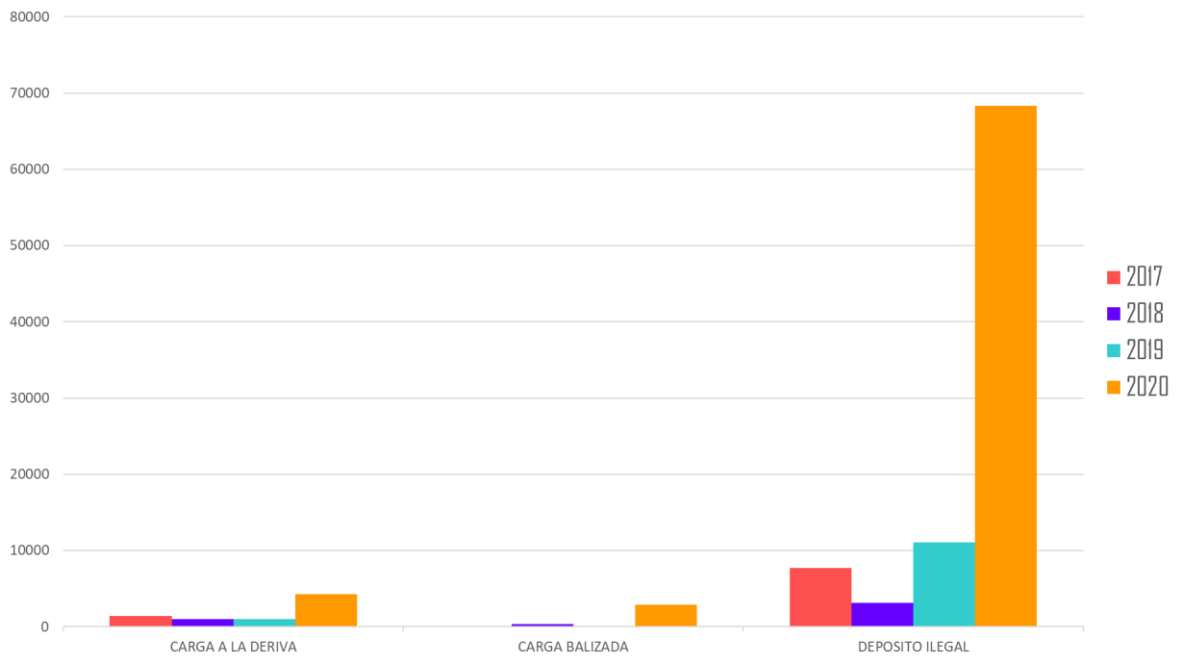


Nota: Datos recopilados hasta la fecha 30 de septiembre de 2020.

Incautaciones de THC por Modalidades (Condición Móvil)



Incautaciones de THC por Modalidades (Condición Estacionaria)



Nota: Datos recopilados hasta la fecha 30 de septiembre de 2020.

Referencias

- ADEVA, O. (2020). *AZ ADSLZONE/DRONES/Artículo "Características, usos y modelos de drones submarinos o subacuáticos*. Obtenido de <https://www.adslzone.net/reportajes/drones/drones-submarinos/>
- ARMADA DE COLOMBIA (2015) "Materialización de la Amenaza: Sumergible tipo Torpedo de aplicación para el tráfico de narcóticos y actividades terroristas
- ARMADA DE COLOMBIA (2018) Compilación de algunos resultados de incautación de artefactos semisumergibles.
- AUNAP. (2020). *Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca. Resolución 649*. Obtenido de Definición de parámetros para identificar la pesca de subsistencia y la pesca comercial artesanal: <https://www.aunap.gov.co/images/proyectos-de-consulta/ult-vers-pescasubsistencia-comercial-artesanl.pdf>
- BEATO, N. (2020). *ACENTO COMERCIO INTERNACIONAL*. Obtenido de FERRY: Transporte Marítimo multiuso: <https://acento.com.do/2014/opinion/3389931-el-ferrytransporte-maritimo-multiuso/>
- BILOGISTIK, S. (2020). *BILOGISTIK S.A. En Mercancías, Transporte Marítimo*. Obtenido de Tipos de Buque Según la Carga que Transportan: <https://www.bilogistik.com/blog/tipos-buque-segun-carga/>
- BOLETINAGRARIO. (2020). *BOLETINAGRARIO. Glosario*. Obtenido de Yate: <https://boletinagrario.com/ap-6,yate,834.html>
- CADAVID, E. S. (2020). *ANALISIS INFODEFENSA*. Obtenido de Narco-semi-sumergibles y sumergibles. Information & Design Solutions, S. L.: <https://www.infodefensa.com/latam/2011/07/19/opinion-narco-semi-sumergibles-ysumergibles.php>
- DIMAR (2018). Reglamento Marítimo Colombiano No 4.
- FAO. (2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Obtenido de Definición y clasificación de las embarcaciones pesqueras: <http://www.fao.org/3/a-bq842s.pdf>
- FIEGEL, M. B. (2018). *REVISTA MILITAR DIALOGO DE LAS AMERICAS/Amenazas Transnacionales*. Obtenido de Artículo: "Cómo las lanchas rápidas revolucionaron las operaciones narco-marítimas": <https://dialogo-americas.com/es/articles/how-go-fastvessels-have-revolutionized-narco-maritime-operations/>
- FOUNDATION, M. I. (2020). *CENTRO DE CONOCIMIENTO DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA*. Obtenido de DIRECTORIO MARÍTIMO, BUQUES ESPECIALIZADOS: <https://www.maritimeinfo.org/es/Maritime-Directory/specialist-esd02e51dc802d11e291250013721274c6>

- HERALDO, E. (2020). *EL HERALDO. La novedosa lancha en la que fueron incautados más de dos toneladas de droga*. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/colombia/la-novedosalancha-en-la-que-fueron-incautadas-mas-de-dos-toneladas-de-droga-505000>
- HISUTTON (2019) Covert Shores, esquema semisumergible.
- LA NACION COSTA RICA (2018). Esquema de las Lanchas Tipo LPV. Obtenido de <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20180306/283098479591608>
- LEGICOMEX (2020) Tipos de Buques Mercantes. Obtenido de https://www.legiscomex.com/Documentos/mediostranspo_buques
- MARINO, I. (2020). *INGENIERO MARINO*. Obtenido de BUQUES ESPECIALIZADOS, Remolcadores.: https://ingenieromarino.com/remolcadores/#1-Definicion_de_Remolcador
- NETWORK, W. R. (2020). *WIND ROSE NETWORK*. Obtenido de Tipos de Barcos Cruceros: <http://www.windrosenetwork.com/La-Industria-del-Crucero-Tipos-de-Barcos-Cruceros>
- OMI (2018) Resolución FAL. 13 (42). Obtenido de <http://www.imo.org/es/OurWork/Facilitation/Stowaways/Documents/Pages%20from%20FAL%2013%2042.pdf>
- ONU. (1972). *SECRETARIA TÉCNICA DEL GOBIERNO DE MEXICO*. Obtenido de CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LA SEGURIDAD E LOS CONTENEDORES: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/143-seguridad-contenedores.pdf>
- RAE. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de Real Academia Española, Asociación de Academias de la lengua española: <https://dle.rae.es/modalidad>
- SÁNCHEZ, V. (2020). *TERRÁNEA correduría de seguros*. Obtenido de EMBARCACIONES DE RECREO: Tipos y Permisos necesarios: <https://blog.terranea.es/embarcaciones-derecreo-tipos-permisos/#comments>
- SERTRANS. (2016). *SERTRANS/BLOG/TRANSPORTE DE MERCANCIAS/"Tipos de contenedores y su uso"*. Aura Ruano. Obtenido de <https://www.sertrans.es/transporte-demercancias/tipos-de-contenedores-y-su-uso/>
- UNCTAD (2019). Informe mundial sobre transporte marítimo.



Protegemos el azul de la bandera



ARMADA DE COLOMBIA

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C. (Colombia)

Móvil (+57) 310 7954642
direccion@cimcon.mil.co
<http://cimcon.armada.mil.co>

Protegemos el azul de la bandera